



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

10ª SESIÓN ORDINARIA  
LUNES, 11 DE MARZO DE 2019

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MILAGROS EMPERATRIZ  
SALAZAR DE LA TORRE

—A las 09:36 h, se inicia la sesión.

**La señora PRESIDENTA.**— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las 09:36 h, del lunes 11 de marzo de 2019, en la sala Miguel Grau del Palacio Legislativo, con la presencia de los señores congresistas —a quienes les damos la bienvenida en esta legislatura— Gloria Montenegro, Joaquín Dipas, Juan Carlos Gonzales y Javier Velásquez Quesquén, saludamos su presencia y puntualidad; asimismo informamos las licencias de los señores congresistas Edmundo Del Águila, Alberto Oliva, Carlos Domínguez y Jorge Meléndez, y no teniendo el *quorum* reglamentario, pero teniendo una agenda recargada, vamos a iniciar como una sesión informativa, para lo cual vamos a invitar a que exponga el señor Carlos Alberto Neuhaus Tudela, presidente del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

Se suspende por breves momentos la sesión para invitarlo a participar.

Le damos la bienvenida al congresista Edilberto Curro.

—*Se suspende la sesión.*

—*Se reanuda la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Se reanuda la sesión y saludamos la presencia del señor Carlos Neuhaus Tudela, presidente del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, también a sus funcionarios que lo acompañan, a la señora Amelia Moreno, secretaria general. Le damos también la bienvenida al ingeniero Wilhelm Funcke, gerente de Proyectos; y al señor Alberto Valenzuela, gerente de Operaciones.

De acuerdo a la agenda, le vamos a dar la palabra al presidente del Comité Organizador, para que nos pueda dar cuenta de cómo va el avance de todo este gran proyecto que nuestro país es anfitrión.

**EI PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019, señor Carlos Alberto Neuhaus Tudela.**— Buenos días, señora presidenta, señores congresistas.

He venido aquí al Congreso de la República una vez más como lo hemos hecho desde el primer día que me tocó estar en este encargo que asumí el 26 de setiembre de 2016. Como ustedes comprenderán y se acordarán, estábamos con muy pocos avances, y ya hemos logrado encaminar el proyecto, y eso se está trabajando fuerte, las obras van a estar listas, y el proyecto va a estar, en principio, por debajo del presupuesto inicial asignado, que, creo, es lo más importante.

Faltan 136 días para los Panamericanos y 164 días para los Parapanamericanos, que para nosotros constituye el mayor reto que tenemos que cumplir, sobre todo por el aspecto delegado, ya que hay muchas personas en nuestro país con serios problemas de movilidad que no cuentan con ninguna facilidad para moverse dentro de la ciudad o conseguir trabajo y cosas por el estilo. Esto va a mostrar que tenemos gente que, a pesar de todas las adversidades, ha podido salir adelante y representar a nuestro país.

Los Juegos Panamericanos empiezan el 26 de julio de este año, van a venir 41 países —bueno, somos 41 países con el Perú— de las Américas, tienen 39 deportes, 62 disciplinas, y, lo más importante, que 23 de ellas clasifican para las Olimpiadas de Tokio —en los Juegos de Toronto eran aproximadamente 15—, lo cual le da un atractivo especial a los Panamericanos.

Son 17 días de competencia, se termina el 11 de agosto, y felizmente coincide con la época de vacaciones escolares, en las cuales el tráfico no es tan crítico como los días normales. Se hacen en cinco complejos deportivos y en 40 sedes de competencia. Hemos tratado de aprovechar al máximo las sedes existentes en nuestro país, en los cuales hemos hecho algunas mejorías. Y se espera la venida de 6680 atletas.

Los Parapanamericanos empiezan el 23 de agosto y terminan el 1 de setiembre, son 17 deportes, 18 disciplinas, y 13 clasifican para Tokio. Se utilizarán tres sedes, vendrán 33 países. Tres sedes en los complejos deportivos y 14 sedes ya menores, y vendrán 1890 atletas.

Se espera que, por las indicaciones que tenemos, por la trasmisión que seamos vistos por aproximadamente 400 millones de personas en las Américas. O sea, es una gran oportunidad para mostrar a nuestro país ante el mundo. Y la intención es aprovechar estos juegos —y ya les explicaré más adelante— para que esto tenga un alto impacto, no solamente en el aspecto deportivo, sino en el aspecto cultural y de turismo.

Estas son las sedes de competencia, y todo esto se lo vamos a entregar en una presentación física, pero lo que quisiera resaltar es la Villa Panamericana es donde se van a alojar los atletas, y que está en Villa El Salvador, ya habiéndose terminado de hacer la Villa Panamericana. Ya hoy la Villa Panamericana está lista y, más aun, este sábado vamos a hacer lo que se llama una prueba de esfuerzo. (2) Estamos poniendo 500 voluntarios para que prueben todos los edificios y puedan de alguna forma probar el agua, los ascensores, que los cuartos cierren y abran, que todo esté puesto en su lugar.

Vamos a utilizar la Escuela Naval como una vía alterna, porque van a haber deportes en el Callao. Entonces, esto nos dará una capacidad de más de 500 atletas de alojamiento.

Quisiera también recalcar que las cinco obras principales que se han construido son la vía Panamericana, que ya está finalizada; segundo, está en proceso de ejecución la Villa Deportiva Nacional, que es la Videna, y que esta se debe concluir a finales de marzo, salvo por el tema de la calibración de la piscina, porque las pruebas de recirculación toman un poco tiempo adicional, un mes, mes y medio aproximadamente.

Tenemos el complejo deportivo en Villa María del Triunfo, que ya está terminándose por etapas. Más aun este sábado pasado le hemos ya abierto a la Selección Peruana de Béisbol para que puedan ir a entrenar. Ya se ha abierto una puerta especial para que los muchachos de la Selección Peruana de Béisbol lo puedan hacer. Próximamente lo estaremos haciendo con la Selección de Fútbol y con la Selección de Rugby, en ese orden, para después el Hockey.

La otra obra importante es en el Callao; al costado del coliseo del estadio Miguel Grau, está el polideportivo que estamos haciendo, que es donde va a estar la sede del vóley. Es quizás el polideportivo más importante que de alguna manera reemplaza al Dibós, y sería una sede muy

importante en el Callao. Dentro del Callao también hemos reparado un coliseo un poco más pequeño que había y lo vamos a utilizar para deportes de pelea. Ese también ya está prácticamente listo.

Una decisión importante que tomamos en su momento fue no remodelar el estadio Miguel Grau del Callao, porque implicaba una serie de costos bastante más altos, y decidimos, ha pedido del rector de San Marcos, remodelar el estadio de San Marcos. Eso significaba un costo sustancialmente menor y un legado mucho más importante e impactante. Ese estadio está ya prácticamente listo y se va a utilizar a partir del 21 de marzo para el Campeonato Sudamericano Sub-17.

Este miércoles estamos entregando el estadio a la selección peruana de Sub-17 para que puedan entrenar y utilizar este estadio donde va a ser sede. Ese estadio cuenta con un césped artificial y una pista de atletismo. El césped artificial tiene la gran ventaja de que el mantenimiento es muy económico. Y después eso será un gran legado para la Universidad de San Marcos, que desde los años 50 con Luis Alberto Sánchez se inició ese estadio y lo estamos poniendo en uso.

En ese estadio solo hemos podido habilitar tres tribunas donde se están instalando butacas, y el aforo va a ser para 24 000 personas aproximadamente. La tribuna sur tiene algunos temas de estructura que hemos preferido no tocar y que ya posteriormente se pueda hacer un buen análisis para ver su viabilidad, pero con un aforo de 24 000 personas esto puede funcionar perfectamente.

Por último, hemos construido un estadio en Villa El Salvador. No sé si se acuerdan que originalmente estaba planeado hacerse en San Isidro, frente a los acantilados; lo cual tenía dos problemas, uno, el trabajar al costado del acantilado representaba riesgos estructurales. Yo recuerdo cuando se hizo Larcomar, la empresa que hizo Larcomar tuvo que invertir 20 millones de dólares adicionales no previsto para poder reforzar esa estructura. Sabiendo eso y además que había ciertos malestares de algunos vecinos decidimos movernos a Villa el Salvador, y lo estamos haciendo en la zona de Villa El Salvador a dos terceras partes del costo planeado.

Quiero enfatizar también que cuando llegamos al proyecto, y eso consta en las sesiones, en las actas que se explicaron en su oportunidad, teníamos que hacer tres polideportivos, y decidimos eliminar uno racionalizando el uso de los deportes y podíamos perfectamente utilizar el polideportivo del Callao y el polideportivo Villa El Salvador para hacer los deportes que ahí se requerían. Eso lo hicimos ya tomando en cuenta que en la Villa Deportiva Nacional ya existían otros polideportivos, entonces, era una cuestión de programación de los deportes.

Quisiera también mencionar que en lo que se refiere a la vía Panamericana. Cuando llegamos al proyecto, y eso también lo explique en su momento, el diseño original eran 39 torres de aproximadamente ocho a 10 pisos. Analizando bien se decidió hacerlo en siete torres, cuatro de 20 pisos y tres de 19 pisos, lo cual tenía dos efectos muy importantes, primero la posibilidad de construir poniendo una grúa al medio entre cada torre. Con cuatro grúas se podía avanzar de una manera eficiente, cada grúa podía servir para dos torres.

Y además los decretos legislativos 1248 y 1335 nos permitieron contratar con entidades del Estado para hacer todo lo relacionado a movimientos de tierras, y en ese caso utilizamos al Ejército peruano, contratamos con el Ejército peruano, a costos muy inferiores, la nivelación de los terrenos, lo cual nos adelantó por lo menos entre cuatro y cinco meses en la línea de tiempo para la ejecución de ese compromiso mientras se hacían las licitaciones internacionales. Esa decisión nos debe haber ahorrado entre más de 300 millones de soles.

Pasando a la siguiente página voy a mostrar alguno de los avances que tenemos en infraestructura. Y como ya lo dije, esta es la Videna. Quisiera pedir disculpas porque esa foto es un poco antigua. Perdón, esa es la vía Panamericana, un pequeño lapsus. Ya está con todas sus

pistas, ya está con el sembrado de su entorno. Y al frente donde ven ustedes descampado se va a hacer todas las instalaciones temporales, porque durante los juegos estos departamentos, la sala, comedor y la cocina se usan como alojamientos. No se permite cocina durante los Panamericanos por los riesgos que pueden tener ahí a tener una gran cantidad de jóvenes que lo que se deben hacer es dormir y en la parte delantera se instalará toda la infraestructura temporal.

Son 1096 departamentos, 336 de 75 metros cuadrados, que son habilitados con baños especiales, anchos de puertas, etcétera. Y estos departamentos van desde el piso uno al piso 12. El avance físico ya está terminado. Solamente se está teniendo el paisajismo.

Esto es la Videna, es la Villa Deportiva Nacional, donde hemos construido la pista de atletismo y se requiere. Aquí ha habido requerimientos de las federaciones internacionales para poder hacer competencias de carácter internacional. En el caso de la pista de atletismo, por ejemplo, en el lado sur se está implementando una especie de muro tipo persianas para cortar el viento, porque el viento en contra en ese lugar es muy fuerte; la mayor parte del tiempo se pasaba los requisitos y no se podían batir records internacionales.

También debajo de la pista se ha tenido que reemplazar el estacionamiento; debajo de la pista atlética auxiliar a la izquierda se ha tenido que reemplazar el estacionamiento que antes había y hemos aprovechado para instalar la cancha de bowling, que también es un requerimiento, que va a tener puerta de calle y que se va a poder operar abierto al público luego de los juegos.

El centro acuático, que es el que está con estos colores amarillos y naranjas cumple con los requisitos internacionales. Lamentablemente cuando llegue al proyecto preguntamos por el Campo de Marte y la piscina del Campo de Marte es del año 62, tiene ocho carriles y no 10, y las piscinas hoy son de acero, son portátiles, y que vienen con las medidas exactas, entonces, ahí está una piscina de salto, una piscina de competencia y una piscina de calentamiento, que además la piscina de calentamiento que además la piscina de calentamiento se puede partir en dos para pueda ser utilizada por más gente.

Lo que ven ustedes arriba a la esquina es el velódromo que ya existía. Ese velódromo existía pero no servía, puesto que había que ponerle un techo para proteger a esa pista de madera que se terminó en el 2014 y que se pueda utilizar todo el año. Con la lluvia los ciclistas se podían caer y tener accidentes, entonces, se ha puesto una lona postensada que permite hacer las competencias todo el año y además ese velódromo puede servir para todo tipo de eventos posteriores.

Yo quisiera también señalar que dentro de las tribunas del estadio atlético se ha reemplazado 50 habitaciones que habían para dos personas, se han hecho 48 habitaciones para albergar a los deportistas que vienen, que estas habitaciones tienen una capacidad para tres personas. Viene mucho deportista de provincias a Lima de alta competencia a entrenar y no tienen donde alojarse, entonces, esto va a permitir reponer las habitaciones que antes había.

Solamente como anécdota quisiera señalar; ustedes en la esquina de Canadá con San Luis hay un tanque de agua. Cuando llegué al proyecto a algún arquitecto se le había ocurrido cubrir ese tanque de agua con el hotel. Y cuando le pregunté, y porque las habitaciones tenían de cuatro a cinco metros, y le pregunté por qué eso, no hacerlas dentro de las tribunas. Me respondió que los deportistas eran muy altos. No creo que sean tan altos como para justificar esa inversión, o sea, que lo dejamos dentro del tanque de agua.

Como ustedes verán, las pistas de atletismo ya están listas y en poco tiempo, a principios de abril facilitaremos ya para que los deportistas de nuestra selección puedan ir a entrenar. Estos recintos conformes los vayamos terminando lo vamos a ir entregado a los equipos nacionales, no abierto al público. Eso será a partir de enero del próximo año.

Este es el polideportivo de Villa El Salvador. Para efectos de las competencias será utilizado para gimnasia, todas las variedades de gimnasia y también las pruebas de karate. Será un legado tremendo para la población de Lima Sur al igual que de lo que es Villa María del Triunfo. Esto se debe acabar en mayo. Fue la última obra grande que se licitó y está avanzado a muy buen ritmo. (3)

Esto es en San Marcos, a la derecha del estadio de San Marcos, que este miércoles vamos, nosotros, a entregarlo a la federación con el mismo rector, y a la izquierda es el coliseo Miguel Grau, que está dentro del complejo de donde está el estadio del Callao. Estas dos son obras bastante importantes y creo yo que son un legado muy interesante.

La primera de la izquierda es una remodelación y la otra lo que le hemos puesto es butacas, césped artificial, una pista de atletismo, porque la que tenían era una pista de asfalto que como imaginarán alguien se caía ahí e iba a estar mal. Hemos arreglado los camerinos para cumplir con los requerimientos de la FIFA.

Esto es Villa María del Triunfo. Como les dije el sábado pasado entregamos a la Federación de Béisbol las instalaciones para que ellos ya puedan entrenar y pronto vamos a hacer en el campo de sóftbol. Ahí hemos remplazado la piscina que existía en ese momento. Ya esa piscina está lista; sin embargo, están con las pruebas de la recirculación, o sea, ese es un periodo que la puede, digamos, uno ve el agua llena, pero se tiene que probar que la recirculación funcione y hasta ahora estamos bien.

Esa obra se empezó en marzo del año pasado y ya está casi lista. Ahí mismo vamos a hacer las pruebas de rugby, de hockey, de paleta frontón, de pelota vasca, de tiro con arco y después vamos a dejar instaladas para reponer las canchas de básquet y de vóley que ya existían, lo mismo que un par de canchas de tenis y al costado existe un estadio atlético que no se ha intervenido porque es relativamente nuevo, con su campo de fútbol.

Esto es obras por impuesto, esto es la sede Punta Rocas, esto es básicamente el legado. Hay un consorcio de empresas que ya inició los trabajos. El lugar de competencia ya está, ya es el mar y lo que hemos hecho es, hemos remodelado unas tribunas de cemento que ya existían y estamos poniendo un lugar para juzgamiento de acuerdo a las normas mundial del deporte. Y estamos habilitando un lugar para alojamiento de deportistas, que también va a servir para albergar a muchachos de provincias. Este deporte ya tiene más de 150 000 practicantes del todo el Perú y se práctica desde Tacna, Moquegua, hasta Tumbes, y hemos tenido varios campeones mundiales.

Ha habido obras que se llaman las contingencias. Por ejemplo, la contingencia ecuestre; nosotros necesitábamos sacar de la escuela de equitación del Ejército todos los caballos para que se pueda construir. Esa contingencia es en la Escuela Militar de Chorrillos. Hemos usado, y eso ya está terminado. Y la Escuela de Equitación del Ejército está muy avanzada; también la contingencia de tiro también que se ha ido a la Escuela Militar de Chorrillos ya está lista y nuestros deportistas están practicando ahí, lo cual ya no peligró su entrenamiento.

También tenemos la contingencia del Callao. Como comprenderán el estadio, el polideportivo del Callo, esa zona se utilizaba, entonces, les hemos habilitado en el Telmo Carbajo y ya eso está funcionando. Faltan algunos acabados, pero ya eso se está usando básicamente para la población, porque los deportistas no iban a entrenar en ese lugar.

Este es la escuela militar. Las fotos que ustedes ven son un poco ya atrasadas, pero ahí hay tres pruebas, es la prueba del cross country, que había que empezar a sembrar. Lo hicimos desde mayo del año pasado, en un césped especial, porque en el cross country pasan los caballos que son caballos de alta competencia y necesita eso, que las raíces sean de más de 10 centímetros,

cosa que ya está listo. Las caballerizas ya están precitadamente terminadas y había que hacer una clínica.

Yo quiero señalar que ese deporte es sumamente complicado, porque van a venir; aquí se van a clasificar para Tokio y resulta que los equipos de Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina no han logrado su calificación a Tokio, entonces, vamos a tener un alto nivel de competencia y estamos trabajando muy de la mano con Senasa, por ejemplo, para que los equinos puedan llegar e ir de frente a la escuela de equitación de la Molina.

Al inicio, en el plan maestro, se contemplaba, por ejemplo, que se hiciera en La Molina una competencia y las competencias de salto y adiestramiento se hicieran en el club hípico que hay en la costa en Villa El Salvador. Nosotros hicimos los cálculos y eso representaba 10 millones de soles adicionales y muy a pesar de la federación ecuestre nacional todo lo hemos consolidado en la Escuela de Equitación del Ejército para que ellos tengan un centro de alta competencia y además ese no es un cuartel, como algunos señalan, es un club de equitación abierto a quien quiera practicar estos deportes. Ya el avance físico está a 51%, pero uno puede pasar ahí y esto va a estar prácticamente a finales de abril más o menos.

Hay obras que son menores; de acuerdo a la programación las acabamos de licitar y son tiro en las Palmas. En la Costa Verde de San Miguel va a haber todo lo que es infraestructura básicamente temporal para lo que es el vóley playa, circuito de patinaje, BMX, etcétera. También la Escuela Militar de Chorrillos estamos mejorándoles la zona de piscina y tiene un, Andrés Avelino Cáceres, pequeño coliseo, porque ahí vamos a usarlo para el [...] moderno, el levantamiento de pesa y fisicoculturismo.

La escuela Naval, como decimos, es básicamente arreglar las habitaciones que ya necesitaban un mantenimiento. El estadio Dibós también le estamos haciendo algunas mejoras y en el Estado Nacional, ahí lo único que tenemos que hacer es en la puerta de acceso a la cancha que está entre la tribuna occidente y norte profundizar 30 centímetros el nivel para que puedan entrar los camiones de transmisión de televisión, habilitar algunas rampas para minusválidos y mejorar los baños para que las personas de tallas pequeña también puedan utilizarlo. Y esto se empezará, es una obra básicamente muy cortas y se van a hacer tratando de interrumpir lo menos posible el Estadio Nacional. También ahí vamos a hacer la ceremonia de inauguración.

En todos estos juegos se utiliza mucho lo que es infraestructura temporal. Por ejemplo, las zonas de la villa olímpica o villa panamericana va a haber comedor, va a ser un gran hotel. Toda esa parte necesita un centro médico, un gimnasio temporal. Todo eso ya se ha licitado, son procesos que se han iniciado y que ya están o adjudicados como los temas de iluminación, agua, desagüe; tenemos también el tema de la energía que ya está los convenios suscritos y hay una serie de otras pequeñas cosas que ya están en proceso.

**La señora PRESIDENTA.**— Una interrupción pequeña para saludar la presencia de las congresistas Tamar Arimborgo, Gladys Andrade y Lizbeth Robles. Por lo tanto, contamos con el *quorum* correspondiente y pasamos a una sesión ordinaria siendo las 10:13 h.

Continúe con la palabra.

**EI PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019, señor Carlos Alberto Neuhaus Tudela.**— Muchísimas gracias.

Yo aquí sí quisiera hacer algunas atingencias para información de cómo se han manejado en otros juegos los presupuestos.

Atenas tenía un presupuesto de 1600 millones de dólares, subió a 16 000, tuvo un incremento de 900; en Beijing subió a 19 500; en Londres subió de 2400 a 8800. Eso básicamente porque

debido a la crisis financiera que hubo en el 2008 en Londres la villa olímpica iba a ser hecha por el sector privado y lamentablemente debido a esa crisis el gobierno tuvo que hacer las construcciones de la villa olímpica.

En Brasil subió a 11 200 y en Tokio, que es el próximo año, ya el presupuesto se estima en 25 000 millones de dólares. Estas son fuentes serias a las que hemos accedido. Y en Juegos Panamericanos, que es el cuadro siguiente, vemos Guadalajara, que se planeó en punto tres, fue en mil; Toronto de 1100 subió a 1900; en Lima empezamos con presupuesto de 4300, de acuerdo a nuestro plan maestro, sin IGV, que es aproximadamente 1200, con IGV lo estamos haciendo en principio hasta ahora calculamos que estaría en 1000 millones de soles, o sea, las probabilidades de que excedamos el presupuesto no son muy altas y tratamos de cuidarnos y ser lo más austeros posibles.

En operaciones, que es la otra cara de la moneda, en setiembre empezamos el programa de voluntarios porque necesitamos reclutar 12 000 voluntarios para los Panamericanos y 7000 para los Parapanamericanos, 19 000, aunque hay voluntarios que se ofrecen para los dos juegos. Yo quisiera dar la buena noticia que hemos tenido 100 000 voluntarios que se han inscrito, o sea, 100 000 personas que se han inscrito para ser voluntarios, lo cual nos da una prueba del entusiasmo que se ha recaudado.

De estos aproximadamente 5000 del exterior, o sea, hay voluntarios que vienen de otros países a trabajar en los juegos y lo hacen gratis. De esos 5000 aproximadamente algo más de 2000 son de Argentina. En Buenos Aires hubo los Juegos Olímpicos de la Juventud hace poco y parte de nuestro staff fue a trabajar allá y generó un entusiasmo y tenemos una cantidad importante de voluntarios, y estos voluntarios no son de Lima solamente, se han inscrito de todo el país.

Ya iniciamos el proceso de acreditación para todas las personas que van a participar en los juegos, y todo esto se hace a través de la página web.

Hemos lanzado campañas de comunicación. (4)

Milco, como ustedes conocerán, es nuestra mascota, que es la única mascota que no representa un animalito en los juegos, y representa al Cuchimilco, que es de la Cultura Chancay, que es una cultura de la zona central del Perú, y que ha calado muy bien.

Aquí hay un asunto que creo que es muy importante, si bien los juegos se realizan en la ciudad de Lima, porque así se acostumbra. Los mundiales, por ejemplo, se organizan en el país, y los juegos son puntualmente en la ciudad de Lima, es tradición que haya el recorrido de la antorcha.

La Antorcha Panamericana se prende en Teotihuacán, porque los primeros juegos fueron en Ciudad de México, y van a aparecer en Machu Picchu los primeros días de julio, donde aparecerá un chasqui portando la antorcha, y la intención es que recorra todo el país, primero nuestra serranía, tratando de utilizar el *Qhapaq Ñan* lo máximo posible, toque los principales pueblos y ciudades de nuestro país, tratando de que sea portada por atletas de cada una de las zonas.

Por ejemplo, estuve en Cusco con el gobernador regional y con el alcalde, quienes están muy entusiasmados y están preparando ya una recepción para la antorcha. Estuvimos ahí con aproximadamente 15 atletas de Pan Am y de Parapan, que entrenan en Cusco y que están en el Programa de Alta Competencia del IPD.

Vamos a utilizar también las llamas, el caballo de paso, el caballito de totora, y estamos planeando que la antorcha llegue al Callao traída por el BAP Unión, que tomaría la antorcha en Ancón para llegar al Callao. Lo que queremos es generar espacios visuales que permitan mostrar nuestro país, los principales lugares de nuestro país a lo largo de este recorrido, que aproximadamente será de 24 días.

La ceremonia de inauguración será el 26 de julio.

Procedimos a hacer una licitación internacional, y la ganó Balich, que es una empresa que hizo parte de la ceremonia en Río, y estas ceremonias tienen un alto impacto mediático, y lo que pensamos hacer es, a lo largo de casi dos horas, mostrar toda nuestra cultura.

Tanto México como Perú son dos de las culturas milenarias que existen en el mundo, y eso no lo podemos dejar pasar. Entonces, queremos mostrar esto y, por ejemplo, tener la participación de todas las danzas culturales nacionales, la participación de Juan Diego Flórez y, finalmente, algún artista internacional que le dé algún realce también para que pueda ser atractivo.

Las transmisiones. Ya se hizo una licitación, se va a utilizar a Mediapro, que es la que hizo la transmisión del Mundial de Fútbol y transmite la Liga Italiana. Va a transmitir 900 horas, y se va a usar el Centro de Convenciones de Lima para ser centro de prensa, centro de transmisiones; y el último piso del Centro de Convenciones de Lima lo vamos a utilizar para la prueba de esgrima. Les dije que queremos utilizar al máximo nuestra infraestructura, y vamos a hacer en el último piso la prueba de esgrima, que hoy día ya se realiza en teatros especiales con iluminación especial.

En la parte tecnológica se hizo un proceso internacional y lo ganó Atos, que tiene mucha experiencia en juegos internacionales.

Vamos a hacer eventos de pruebas para probar los lugares y toda la logística de competencia, porque tenemos que recibir a los atletas en el aeropuerto, trasladarlos a sus lugares de residencia, de ahí a los entrenamientos y a las zonas de competencia. En estos aspectos, lo central son los deportistas. Los deportistas tienen que estar bien tratados de manera que ellos puedan competir al más alto nivel y batir récords. De acuerdo a la información que tenemos, vamos a tener un excelente nivel de deportistas.

También en nuestras tareas está todo lo que son servicios médicos, el tema de dopaje, controles de dopaje. Se ha hecho una licitación internacional, va a ser un laboratorio en Canadá, que es el que se encarga del dopaje. Lamentablemente en el Perú no hay laboratorios especializados en dopaje, pueden detectar grados de consumo de drogas, pero no todos los tipos de drogas que utilizan los deportistas para mejorar sus niveles de competencia.

En el tema de seguridad, estamos trabajando intensamente, tanto con el Ministerio del Interior, con las Fuerzas Armadas y también con los serenazgos de los municipios. Como se sabe, ha habido cambio de guardia municipal y de gobiernos, entonces, esto ha significado una revisión.

También en seguridad, las delegaciones externas son muy preocupadas, Estados Unidos tiene un delegado para ver la seguridad de su país, lo mismo que tienen algunos otros países que van a estar presentes, porque no solamente son los riesgos que pudieran haber en nuestro país, sino por tratarse de un evento internacional pueden haber amenazas externas.

Nosotros, como se ha informado desde el inicio, hemos hecho una contratación con el gobierno británico para que nos ayude a la ejecución y la gestión de los juegos.

Yo sí quiero resaltar que en otros países lo que se hace es contratar empresas auditoras. No estoy haciendo propaganda, pero tipo Deloitte, Ernst & Young, Price Waterhouse u otras. Nosotros decidimos por ir, a través de un convenio de gobierno, lo cual nos garantizaba menor costo y, además, poder adquirir, conseguir conocimientos de no solamente Gran Bretaña, sino de muchísimos lugares del mundo. Lo que se ha hecho es conseguir expertos de lugares como Australia, España, Italia, la misma Inglaterra, Grecia, en fin. Tenemos expertos de muchos lugares que nos están ayudando en una serie de aspectos, porque ellos ya conocen dónde uno se puede equivocar; entonces, esto nos ha permitido avanzar de una manera rápida y diligente.

Y quisiera también precisar que el gobierno británico, para cerrar con nosotros, fue bastante cauto y, además, ellos han enfatizado mucho en el tema del legado y el tema de transmisión de conocimiento.

Mucha de nuestra gente ya está siendo tentada para trabajar en otros lugares internacionales. Y yo quiero aquí destacar el equipo, porque tenemos un equipo que sabe que en unos meses se queda desempleado, pero trabajan tan intensamente que eso, aparentemente, no lo tienen en cuenta.

Esta es una serie de servicios. Nosotros también trabajamos con Naciones Unidas, y hay una serie de detalles que estamos trabajando, como el tema de *antidoping*; almacenamiento; plan operacional de transportes; producción de vídeos; tema de telecomunicaciones; la ciberseguridad, también para ver los riesgos; la alimentación, que ya está adjudicada, y el equipamiento deportivo.

Hemos hecho 59 convenios con diversas entidades locales, con todas las universidades para los voluntarios, por ejemplo. Hemos utilizado MiPerú para la compra de la mediana y pequeña empresa, que esto va todo lo que es amoblamiento de la Villa Panamericana: camarotes, sofás, etcétera, vallas de protección. Y también por convenio marco, que se hace a través de la plataforma que tiene el Estado para poder hacer adquisiciones en la página web, y eso nos ha permitido la compra de colchones, impresoras, etcétera.

Aquí es muy importante, cuando llegué al proyecto, una de las cosas que pedí fue el acompañamiento de la Contraloría. La Contraloría de la República trabaja al lado nuestro, tiene oficinas y ha emitido ya 24 informes de control concurrente, y ellos mismos, entiendo, han expresado acá y en otros lugares que en el caso nuestro están todos los libros abiertos y así ha sido desde que empezamos. Tenemos una serie de respuestas que hemos dado. En este momento creo que solamente hay uno o dos informes que están en fecha para ser respondidos.

Entonces, en ese sentido, la Contraloría incluso nos pone alertas, se discuten los informes, se levantan en algunos casos antes de que se emitan, pero se trabaja muy de la mano con ellos.

Finalmente, yo quisiera presentarles un vídeo para que vean un poco el avance de las obras, que las han visto en fotos.

#### ***-Proyección de vídeo.***

Esta es la Villa Panamericana. Como dije, ya está lista para ser ocupada. La parte del frente va a ser..., estos son los departamentos. Cada torre tiene cuatro ascensores para 18 personas.

Este es el Coliseo Miguel Grau del Callao, que ya está prácticamente listo, que son para las peleas.

Este es el Polideportivo del Callao, donde se van a hacer las competencias de vóley y también para los Parapanamericanos.

Este es el estadio del Callao, que vamos a entregar este miércoles para que entrene el equipo de la Selección Sub-17 para el Sudamericano de este año.

Este es el polideportivo que trasladamos de San Isidro a Villa El Salvador.

Estas son las obras de la Videna. La pista del velódromo ya existía, y el estadio atlético ya está prácticamente terminado.

Este es el centro acuático.



Esta es Villa María del Triunfo. El sábado estuvimos con la selección peruana de béisbol, que ya lo están usando para campo de entrenamiento. Y así, progresivamente, vamos a entregar cada una.

Este es el de hockey, el de pelota frontón.

Cada una de las sedes las vamos a ir entregando para las selecciones nacionales, para que puedan ir practicando.

En fin, he tratado, señora presidenta, de compendiar muy rápidamente todo y, bueno, están invitados a visitarlos cuando quieran, la semana de representación ustedes saben que pueden ir y estamos...

Bueno, esta es la selección de béisbol, que fue el sábado a entrenar. (5)

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del señor Carlos Neuhaus sobre los avances en el reto que tenemos de cara hacia los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Le damos la bienvenida al congresista Vergara.

Culminada la exposición, otorgo el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen opinar o formular alguna pregunta relacionada a la presentación.

Tiene la palabra la congresista Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludo a todos los colegas y al público que nos acompaña también hoy.

Sí, yo quiero felicitarlo, señor Carlos Neuhaus. Estamos a pocos meses ya del desarrollo de estos juegos Panamericanos y Parapanamericanos en nuestro país.

Hemos podido constatar, con lo que usted nos ha mostrado, los avances que se vienen realizando, que ya están casi al término, valga la redundancia, en tan poco tiempo.

Yo solo quiero informarle también, señor Carlos Neuhaus, para que usted tenga conocimiento, porque sé que en Reconstrucción con Cambios se ha designado a los gobiernos regionales, quienes ellos tengan que hacer algunas reparaciones o la construcción que se necesita.

Así es que, presidenta, si usted me permite, yo solo quiero pasar un pequeño vídeo solo de diez segundos nada más, para que el señor Carlos Neuhaus sepa en las condiciones en que todavía se encuentra Lunahuaná, que es uno de los lugares también donde nosotros vamos a poder apreciar el canotaje. Y desde el año 2017, lamentablemente, que pasó el fenómeno El Niño Costero, nosotros tenemos este puente de Catapalla que aún no ha sido reparado, señor Carlos Neuhaus.

Entonces, solo para que el señor Carlos Neuhaus tenga conocimiento. Sé que corresponde a la región Lima Provincias. Yo he enviado también documentos. La última semana de representación del mes de enero pude constatar, presidenta, que aún no se está realizando absolutamente nada. He enviado también documentos a Reconstrucción con Cambios, al igual que el gobierno regional.

Y en el caso de Albufera, donde se va a realizar la competencia de remo, los accesos también hay que repararlos.

Me informaron que usted se había trasladado a Huaura, y bueno, yo por eso no estoy pasando las imágenes porque usted ya las conoce.

También, presidenta, si usted me permite, me siento muy orgullosa de ser de Chancay, y usted mencionó a Milco. El nombre de la cultura Chancay representada por el Cuchimilco, y pertenece

a nuestra región Lima Provincias, y para nosotros fue un orgullo que nuestra cultura en estos juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2019, con el apoyo de los peruanos, Milco salió ganador.

Quiero mencionarle, señor Carlos Neuhaus, que la gestión pasada de la Alcaldía de Chancay envió al presidente del BCR, y yo ahora también quiero sumarme a ese pedido, presidenta, para que, señor Carlos Neuhaus, usted también nos apoye, y que en las monedas se pueda incluir a Milco.

Vamos a tener muchos visitantes, y nosotros, los peruanos, aquellos que hemos venido coleccionando las nuevas monedas de un sol, que se dieron en nuestro país, también tenga a Milco como un representante de los Juegos Panamericanos que se van a realizar en nuestro país en el año 2019. No solamente es por el orgullo de nosotros, los chancayanos o de la región Lima Provincia, sino para el país en general, tener en cuenta que se reflejó la Cultura Chancay, el Cuchimilco, en el nombre traducido de Milco, como representante de nuestra cultura milenaria que logró tanto en todo nuestro país con ese hermoso Imperio de los Incas.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos a la congresista Gladys Andrade.

Le damos la palabra al congresista Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Gracias, presidenta.

Saludo al presidente de la organización de los Juegos Panamericanos, doctor Neuhaus, y a todo su equipo que nos acompaña, y a todos los congresistas.

Uno de los principales problemas o uno de los principales retos que tiene los Juegos Panamericanos es cómo se van a transportar a los atletas de un punto a otro.

La última semana, presidenta, pasé por la antigua Panamericana Sur, y desde Arica hacia adelante está, pienso yo, un 70 u 80% de construcción. La pregunta es, en primer lugar, si este mantenimiento de esta vía, de la antigua Panamericana Sur, le compete a la organización de los Juegos Panamericanos o es le compete a la Municipalidad de Lima. ¿Si esto es así, en realidad, presidenta, cómo se van a transportar los atletas hasta Punta Rocas? Porque esto, realmente, es un desastre, va a ser una vergüenza. Uno.

Dos, me gustaría saber si hay una planificación en cómo se van a transportar estos atletas de un punto a otro. No es que ellos tengan todo el día para llegar en 3 horas, como nosotros lo hacemos, para que puedan llegar a la villa, donde van a descansar, o al lugar donde van a ir a hacer la competencia, ¿o es que los juegos van a ser de noche? No sé cuál es el tipo de planificación que tiene, coordinación que tiene con la Municipalidad de Lima.

Y, finalmente, presidenta, preguntarle al señor Neuhaus. La última sesión no pude estar, lamentablemente, entiendo que le están buscando un nuevo mecanismo de cómo hacer algunas compras menores, quisiera saber cómo va ese tema. Y si es un tema de leyes, encantados nosotros de poder sesionar en algún momento para darle ese mecanismo, porque el poner en vitrina al Perú en un evento tan importante como este, yo creo que... Al inicio, yo no estaba de acuerdo, por si acaso, en que se haga los Panamericanos, porque creo que tenemos otras prioridades; pero ya que se tomó la decisión política, lo que nos toca es apoyar esto, porque creo que el Perú en esos días va a tener la atención de cientos de miles de ciudadanos a nivel mundial. Entonces, creo que tiene que ser un espectáculo de primer nivel, de calidad mundial, como nos merecemos los peruanos.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al congresista Vergara.

Le damos la palabra al congresista Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidenta, buenos días. Buenos días al señor Carlos Neuhaus y a los colegas congresistas.

Presidenta, yo sé que estos Juegos Panamericanos van a ser una inmensa oportunidad para poner en vitrina sobre todo nuestro país, sus potencialidades culturales, sus potencialidades gastronómicas, en el tema del turismo y en todo lo demás.

Nos informa el señor Neuhaus que la transmisión va a ser, en todo caso, encargada a través de esta empresa Mediapro, va a tener un alcance de más o menos 400 millones al mundo, por más o menos cerca de las 1000 horas de transmisión.

En este caso de la producción, yo escuché su exposición, señor Neuhaus, sobre el tema de la producción de la ceremonia. Allí entiendo que están... en todo caso, mi consulta es ¿se está considerando a nivel del país? Yo soy representante de Ayacucho. En todo caso, ¿de Ayacucho, qué partes, qué lugares son las que están considerándose? Porque Ayacucho tiene inmensas potencialidades, como el valle del Río Sotillo, con los cóndores; como, por ejemplo, Andamarca, con las andenerías; en Lucanas, en el sur; como también el tema de los carnavales,. Hace poco nomás terminaron los carnavales en Ayacucho, como también la cultura Wari. La cultura Wari fue uno de los primeros que poblaron a través del hombre del Piquimachay, en Ayacucho.

Entonces, mi consulta es ¿qué parte de estos, como también las costumbres de los caballos de paso se tiene que ver con los arrieros de los morochucos, los bravos y famosos morochucos, como también el tema en el sur, sobre todo en Páucar del Sarasara y en Parinacochas, esto es región de Ayacucho, las tardes taurinas.

Me gustaría conocer qué partes de estas potencialidades que tiene la región de Ayacucho van a ser consideradas en estas producciones, durante estas transmisiones, que sí nos interesa como ayacuchanos estar presentes y tener esa gran oportunidad que mucha gente en todo el mundo nos pueda ver.

Gracias, señora presidenta. Esa era mi consulta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al señor Joaquín Dipas y le damos la palabra al señor Carlos Neuhaus para las respuestas.

**EI PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019, señor Carlos Alberto Neuhaus Tudela.**— Muchísimas gracias, congresistas.

Los Panamericanos no solamente son deportivos, sino es una gran oportunidad para mostrar nuestra cultura en toda su extensión.

En el Parque de la Exposición, vamos a poner un gran...ahí donde está el Museo de Arte, que también refleja toda nuestra cultura ancestral, creo que es el único museo que no es especializado, sino que abarca toda nuestra cultura desde nuestros inicios hasta la actualidad, queremos utilizar eso al máximo.

En relación a lo que dice la congresista Andrade, ustedes comprenderán, al inicio la disyuntiva que yo tenía entre un país que se desgarraba por el fenómeno El Niño y todos los problemas que esto ocasionaba, por un lado, y hacer un evento deportivo que, claro, a la hora que uno dice "ponemos escuelas versus deporte, yo la plata la pongo en una escuela". Pero un país tiene que

hacer inversiones balanceadas de todo, y este es un compromiso de Estado que se tomó en el año 2013, y entre el 2013 y el 2016 fue poquísimos lo que se hizo.

Yo quisiera señalar que hay un legado no previsto en esta ejecución de los juegos. Estos sistemas de contratación que nosotros, gracias a la participación del gobierno inglés, accedimos a un nuevo sistema de contratación, que son estos contratos NEC, traducido al castellano son Nuevos Contratos de Ingeniería, y que ya se están usando en otros países y en el Perú incluso las empresas mineras lo están usando. Estos contratos son colaborativos. Nosotros —y voy a entrar después a responderle puntualmente, pero quería, nuestros ingenieros están en la misma obra con los ingenieros de la empresa contratista para lo que se llama ver el valor por el dinero y se permite... lo bueno que tiene es que las obras, a pesar de las discrepancias que puedan haber, no se paralizan.

El otro día salió en *Gestión* que en el Perú hay 16 000 millones de dólares en obras paralizadas por impugnaciones.

Entiendo ya que el gobierno está tomando en cuenta estos mecanismos de contratación, porque imagínense si estos 16 000 millones de dólares que ya tienen presupuestos asignados no se hubieran paralizado, el Producto Bruto Interno de nuestro país hubiera podido crecer de una manera bastante importante.

Entiendo que ya se están tomando las medidas para copiar ese modelo, y nosotros estamos dispuestos a colaborar, yo diría un poquito después de los juegos, porque ahora tenemos que enfocarnos en salir, pero estamos dando la (6) información necesaria, yendo al Cuchimilco, es ancestral, está en nuestras culturas, están en todas las puertas de los ingresos de las obras que se hacían desde miles de años, y claro, esto vamos hacerlo presente y lo estamos circulando en cada intervención que tenemos.

Nuestro presupuesto lamentablemente es de las obras, o sea, en los recintos deportivos, yo he estado en Lunahuaná también varias veces, y nosotros tenemos que enfocarnos en los recintos deportivos, si nos salimos de eso nos cae la Contraloría, y no es muy cómodo, entonces sí hemos tenido reuniones con el nuevo gobernador regional, incluso les hemos dado algunas ideas por ejemplo de algunos sistemas que nosotros hemos usado en la Villa Panamericana para la pista de estacionamiento, que hay sistemas de asfalto, un decapado que se puede hacer a muy bajo costo y se podría mejorar el ingreso a la sede de la albufera. Créame que yo quisiera pero no puedo salirme de eso, pero ya con el gobierno regional, el nuevo gobernador, el vicegobernador, son muy proactivos, con el vicegobernador por ejemplo estamos trabajando, una vez que pase la crecida de los ríos, armar, ellos nos van ayudar con la maquinaria para acomodar las piedras para lo que sea el circuito de canotaje; y la cantidad de turismo, vamos a poner en vitrina Lunahuaná, como también vamos a poner en vitrina la zona de la albufera, estamos incluso coordinando con el gobernador el Circuito del Norte Chico, con Caral de por medio y la serie de recintos milenarios que hay en la zona, hay playas y la misma laguna es impresionante.

Atendiendo a la pregunta del congresista Vergara, el transporte es el principal reto, yo lo que quisiera decir, es que he tenido con el alcalde Muñoz muchas más reuniones de las que he tenido con el anterior alcalde, él fue elegido un domingo, y el sábado ya estamos recorriendo todo Lima Sur, hicimos una presentación y recorrimos Villa Panamericana, Villa María del Triunfo, la Zona Videna, y discutiendo fundamentalmente el tema de transportes, porque ya se han iniciado obras en la avenida Pachacútec, que he estado en Villa María del Triunfo este sábado, y bueno, generan incomodidad, y lo que estamos haciendo es priorizando con el alcalde para que las obras puntuales, porque la Pachacútec, la intención es de Atocongo hasta la conexión con el Lurín, entonces trabajar el tramo que está entre Atocongo y la avenida El Sol, y también lo que se refiere a la última milla, que son los accesos a las sedes de competencia, que se está trabajando



con el Ministerio de Vivienda, que está en pleno proceso de licitación, y entiendo que va haber un ministro nuevo, que ya lo conocemos, es bien ejecutivo y nos ayude a trabajar esto, porque sí sería lamentable que en lugares de competencia muy dignos de nivel mundial los accesos sean muy limitados.

Respecto a la Panamericana Sur, yo uso Punta Rocas, todavía sigo corriendo tabla a pesar que el tiempo ahora no es muy limitado, pero esto sí va a estar listo para poder llegar a la zona de Punta Roca los deportistas para julio va estar totalmente listo, y no debería haber ningún problema, con el alcalde ya hemos entablado, o sea, nuestro equipo está trabajando con la gente de Emape muy de la mano para que estos temas viales se puedan resolver y tener Plan A, Plan B, y todos los que sean necesarios para que el deportista tenga que llegar a tiempo a su lugar de competencia, imagínese la final de 100 metros y por un atraco vial no pueda llegar, es un papelón internacional que no podemos darnos el lujo.

También hemos trabajado con el Ministerio del Interior, que ya están poniendo alrededor de cinco mil policías adicionales, están graduando cinco mil policías adicionales para que estén listos para los juegos, entiendo que ese es un presupuesto que se necesita también para empezar a poderles pagar el sueldo desde el momento que se gradúen, eso nos va ayudar tanto en el tránsito como en la seguridad.

En relación al comentario del congresista Dipas, yo quiero decirle que a mi derecha tiene a una ayacuchana con la que yo trabajo todos los días, y la idea es no olvidarnos de ningún departamento o región de nuestro país, porque tenemos que ponerla en relieve, y esta es una gran oportunidad para que no se conozca al Perú por Machu Picchu, obviamente lo vamos a vender, en el buen sentido de la palabra, pero tenemos que vender todas nuestras otras culturas ancestrales porque el Imperio Incaico ha sido construido sobre la base de todas las culturas precolombinas, y además, tenemos la gran selva amazónica que no podemos dejarla sin ser mencionada. Tenemos una riqueza regional, y esto va \*ser un impacto muchísimo más importante de lo que fue el Dakar, que solamente mostraba la parte desértica de nuestro país.

Con la misma Universidad de San Marcos estamos viendo también hacer eventos culturales, esto creo que es importante.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos esta primera ronda con el señor Carlos Neuhaus.

Damos la bienvenida a la congresista Leyla Chihuán.

Le damos la palabra a la congresista Lizbeth Robles.

**La señora ROBLES URIBE (Cambio21).**— Gracias, presidenta, muy buenos días, colegas, también dar la bienvenida y el saludo correspondiente al señor Carlos Neuhaus, y a su equipo.

Es interesante saber que justamente se van a realizar los juegos, tanto Panamericanos y Parapanamericanos, eso significaría que nuestra economía se va a mover en los lugares prácticamente donde se van a realizar estos juegos, tanto hoteles, restaurantes, la misma movilización, los buses, microbuses, etcétera.

Pero, aquí, a través de la presidencia, una pregunta, ¿cómo sería en cuanto al tema de seguridad, si hablamos por ejemplo de la Región Lima Provincias, quien pertenece, en el caso de Lunahuaná, solamente tenemos un puesto policial comandado por un teniente, y solamente tienen 8 o 10 efectivos policiales, albergará acaso para toda esta magnitud que se pueda presentar, y cómo estará dado en todos los lugares que se vienen dando, en 21 centros, en 21 CERES donde se van a realizar?

En cuanto a otra situación, y esto a través de la presidencia, una llamada de atención, señora presidenta, le comento, sabemos que se va a realizar en este caso tres sedes deportivas, tanto en

Mala, Lunahuaná y termina en Paracas, significa que se van a tener que movilizar, hoy sabemos que tenemos el Puente Clarita que está totalmente a colapsar, y Dios no quiera que si mañana o pasado o en estos días se venga abajo este puente, porque el río ha aumentado, y solamente está un puente Bailey, que en ese entonces quien estaba de ministro era, el ministro de Transportes era el señor Martín Vizcarra, solamente se puso en un momento, pero ahorita necesitamos un puente de urgencia, no sé si eso también tiene conocimiento justamente el señor Carlos.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos a la congresista Lizbeth Robles.

Le damos la palabra a la congresista Leyla Chihuán.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias, presidenta.

Hemos estado en una reunión en la Municipalidad de Lima todos los congresistas de Lima, pero muy atenta a la exposición del señor Neuhaus, faltan 19 lunes para el inicio de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019, y una de las principales observaciones de ODEPA, que hoy se denomina Panam Sports, es que entre los equipos de trabajo que tenían el proyecto especial falta experiencia y capacidad para afrontar esta organización, ya que es uno de los eventos más importantes de nuestra historia y por supuesto saltan todas las alarmas.

Quisiera que se nos explicara aquí a los congresistas, para que algunos también se alineen en esta idea de los Panamericanos, porque el proyecto especial para similares responsabilidades se diseñan perfiles distintos con sueldos distintos, como los encontrados por ejemplo en el proceso CAS-470-2018, que aquí lo tengo, lo hemos sacado todo de la página de los Juegos, que solicita como requerimiento formativo mínimo de secundaria completa para una remuneración mensual de diez mil soles.

Mientras que en la convocatoria CAS-307-2018, se requiere un título universitario para similares responsabilidades y remuneración mensual que el anterior.

Otro ejemplo también es el proceso CAS-470, que para una remuneración mensual menor de ocho mil soles y de menores responsabilidades, se requiere mayor formación académica.

Aquí en el detalle de la 307-2018 dice, cinco años en el sector público o privado, tres años en puestos similares o funciones equivalentes en el sector público, formación académica, título profesional en cultura física o deporte, o educación física o derecho o administración o afines, cursos y programas de especialización no aplica, para un sueldo de diez mil soles.

En la 470-2018, experiencia general de cinco años en el sector público o privado, experiencia específica de cuatro años en deportes colectivos, formación académica, estudios de carreras técnicas o universitarias a partir del tercer ciclo en adelante.

Cursos y programas de especialización, cursos y programas en temas relacionados con Jockey y [...] por ejemplo, conocimientos para el puesto y cargo, conocimiento de los reglamentos técnicos para el área de competencia y ejecución de competencias, inglés intermedio, conocimiento de ofimática intermedio, para un sueldo de ocho mil soles.

Entonces, la pregunta sería, ¿quién decide la convocatoria, quién diseña los puestos?, y en Punta Rocas, que es otro tema, si se podría ampliar en este caso esta sede para los deportes que sean de playa y no solo del surf, ya que todavía no estamos en la obra, solamente la ampliación o en la colocación de la tribuna, podría ser interesante que sea una sede para deportes de playa y no solo de surf.

Y, en otro caso, hablando de Punta Rocas también, perdón, es un tema de obras por impuestos, ¿por qué a diferencia de todos los proyectos no se consigna el tiempo de construcción?,



quisiéramos saber, nos gustaría saber para cuando estaría terminado en su totalidad y qué porcentaje en todo caso de ejecución y de obra estaría para los Juegos Panamericanos.

Nuestros deportistas están ahora mismo en los Juegos Sudamericanos de Playa, en Rosario, y no tienen donde entrenar, donde concentrarse, es por eso que tiene que servir este recinto un poco más amplio para que puedan albergarse en futuras competencias nuestros deportistas, como digo, se podría complementar o hacer una ampliación del proyecto, ya que también se está pidiendo presupuesto para otros fines, aquí gustosos lo acompañaríamos si esto logra ampliar para que sea un legado para todos los deportes de playa.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos a la congresista Leyla Chihuán. (7)

Le damos la palabra al último participante, Edilberto Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Gracias, presidenta, por su intermedio saludar a los colegas congresistas, como también a nuestros invitados.

Teniendo en consideración que el objetivo principal es formar nuestros atletas, nuestros deportistas, eso se logra en Educación Básica, en Educación Superior, porque no, yo considero en primer orden esos objetivos, lo nuestro.

Entonces, la pregunta por su intermedio, presidenta, al señor Carlos Alberto Neuhaus, Presidente del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, ¿y cuál es la relación o la coordinación, la articulación con el Ministerio de Educación?, es decir, cuántos estudiantes secundarios están participando en estos juegos, cuántos estudiantes universitarios están participando en estos juegos, ya que el objetivo es formar generaciones, nuevas generaciones en el deporte nacional.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Le damos la palabra al señor Carlos Neuhaus.

**El señor PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019 (COPAL), don Carlos Alberto Neuhaus Tudela.**— Muchísimas gracias por las preguntas.

En cuanto a la seguridad de los juegos, además de los seis mil deportistas, perdón, policías que se van a graduar según nos ha informado el propio ministro, aproximadamente esto implica que van haber alrededor de catorce mil policías atentos a lo que pueda suceder en los juegos, yo quisiera precisar la seguridad dentro de los recintos corresponde al Comité Organizador, de acuerdo a las convenciones deportivas, dentro de los recintos deportivos no puede haber policía armada, obviamente sí vamos a tener policía para poder atender cualquier emergencia que pudiera salir para poder actuar de inmediato, eso sí está previsto, pero lo que se toma son medidas disuasivas.

He tomado nota del Puente Clarita, nosotros estamos adscritos al MTC para hacer las averiguaciones del caso, y en todo caso, coordinar con la misma gobernación regional con quien mantenemos permanente comunicación.

Respecto a Panam Sports, antes ODEPA, sigue siendo ODEPA desde el punto de vista legal, pero Panam Sports es el nombre que han adoptado para comunicar mejor, nosotros ya tenemos dentro del equipo incluso gente que nos ha prestado Panam Sports, que vienen ayudar, que a su vez también está sumada con gente del Convenio de Gobierno que se trabaja escritorio de por medio, hoy día yo me voy a tener que retirar dentro de unos minutos, porque justo ha venido el Presidente de Panam Sports y trabajamos con ellos permanentemente, la semana pasada ha

estado una Comisión Técnica de Panam Sports revisando todos los avances, nos han hecho una infinidad de sugerencias; básicamente ya el tema donde ellos están enfocados es en la parte comunicacional, cómo comunicar mejor los juegos y en algunos temas operativos relacionados con el transporte, que se están ya trabajando y el señor Alberto Valenzuela, que está conmigo aquí al costado, ha tomado la Gerencia de Operaciones, él estaba más de un año en el proyecto y ha tomado la Gerencia de Operaciones y le ha permitido dar un salto muy importante, porque estábamos viendo muchos temas deportivos, pero necesitábamos varios temas de gestión que ya se están tomando en consideración.

Yo quisiera la parte de los procesos CAS dejar a Amalia Moreno, pero en lo que es Punta Rocas, me parece muy pertinente la sugerencia que sea para otros deportes de playa, y es así cómo se obtuvo incluso antes de asumir yo el cargo, era presidente de la federación de ese deporte, y logramos un convenio con la Municipalidad de Lima que fue aprobado en la gestión de la señora Villarán, y después ratificado con el señor Castañeda, en la cual se incluyeran otros deportes de playa. Va haber un lugar de alojamiento de deportistas, y bueno, si hay otros deportistas de playa no hay ningún problema en compartir, incluso si hay una zona de arena que se va poder usar para entrenar para vóley playa, fútbol playa, etcétera.

En cuanto a la terminación de obras por impuesto, ya la obra está en construcción, yo he ido a verla, y va a estar todo listo el 15 de julio, sin embargo, la zona que vamos a utilizar para los juegos va ser la zona de tribunas y la construcción para albergar a los jueces, la otra zona no se piensa utilizar sino el fin es de legado, lo que nos interesa es que ya se use las comodidades para los jueces y público asistente.

Después, en atención a las sugerencias y preguntas del ingeniero Curro, el congresista Curro, nosotros articulamos con Minedu, nosotros dependíamos antes del Ministerio de Educación, razones que no vale la pena, nos pasaron al Ministerio de Transportes, articulamos mucho a nivel del IPD, o sea, tenemos permanentemente con el IPD y dentro de los voluntarios obviamente los que van a competir son los deportistas que clasifiquen, porque tenemos que competir de tú a tú con los deportistas de Estados Unidos, Canadá, Brasil, y todos los otros países.

Pero, esta es una gran oportunidad para que los jóvenes, y tenemos muchísimos jóvenes registrados como voluntarios, y es una manera que ellos puedan participar. Eso es todo, y quisiera que la doctora Amalia Moreno pudiera estos temas puntuales poder aclararlos.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra.

**La señora MORENO, Amalia.**— Muchas gracias, presidenta.

Bien, la contratación de personal para Lima 2019 ha sido un reto tan grande como aquella que ha significado hacer las contrataciones de las obras, de los bienes, de los servicios, y eso tiene un motivo porque el mercado deportivo lamentablemente para nuestro país no ha tenido el desarrollo que a nosotros nos hubiera gustado tener.

Para las contrataciones inicialmente, nosotros, en mi caso, funcionaria pública, cuando llegué pusimos perfiles, pusimos maestrías, pusimos especialización y demás, y los procesos se declaraban desiertos, y es que había ahí una brecha entre aquellos que tienen experiencia en la gestión pública y aquellos que tenían la experiencia en la parte operativa de la gestión deportiva, a los estudios me refiero, a este perfil, al nivel de exigencia que se realiza.

Es así que nosotros hacemos un lineamiento, y entonces determinamos que para toda la gestión administrativa tenemos una escala, y eso va de la mano además con los lineamientos que el MTC nos ha señalado, tenemos una escala donde se pide sí un título profesional, donde se pide curso de especialización, donde se pide maestrías, y en la parte administrativa solo tenemos poquísimas excepciones, porque también las hay respecto a quienes manejan los sistemas, hay

gente que maneja muy bien los sistemas, como el SIAF, el SIGA, son personal joven y bastante duchos en el manejo de estos sistemas, y entonces por ahí que ellos no tienen maestrías y demás, pero sí seguramente sus estudios universitarios.

En el otro campo, en el campo deportivo, y ustedes van a ver porque nuestras convocatorias no solamente por el CAS o por la Ley 30680, son convocatorias que se hacen a través de la página web, a través del Ministerio de Educación, no tenemos una participación masiva, y cuando la tenemos, y eso lamentablemente es un costo de aprendizaje, no nos ha pasado muchas veces, y cuando la tenemos las personas que quieren incursionar en este tema deportivo, como no conocen el tema público a pesar que nosotros tenemos un manual en la página web de cómo presentarse al proceso CAS, tienen problemas en la presentación de su oferta o de su presentación de CV de documentación, porque así está previsto y esas ya son las normas generales a las cuales nos sometemos.

Y, frente a ello, nosotros no tenemos como, los comités decir, oye bueno, me parece bueno pero le voy a permitir que me subsane esto, que me subsane el otro, porque no te permite, es el procedimiento, quien cumple, pasa, y etcétera, etcétera, eso ha hecho que haya esta diferenciación de perfiles, y si es verdad, y si ustedes ven en el tema deportivo cuando nosotros convocamos estos procesos, tampoco es que tengamos una participación masiva a pesar que están los perfiles respecto a los estudios están bastante bajos, no tenemos una participación masiva.

¿Y qué ha hecho Lima 2019 conociendo las limitaciones que nosotros veíamos en nuestro mercado?, por ejemplo ahora acabamos de recibir el CV de un peruano que está regresando, que tiene maestrías en gestión deportiva y ya lo estamos convocando, porque para nosotros son buenas noticias. Nosotros, a estas personas que nos recomiendan del mismo Panam Sports dicen, oye hay un peruano que se ha especializado en esto fuera, entonces llamémoslo, convoquémoslo, no ha sido tan fácil el reclutamiento de los mejores talentos, pero estamos tratando de salvaguardar esa brecha a través de la asistencia que tenemos con Reino Unido y también con la asistencia que estamos recibiendo de Panam Sports, creo que ambos nos va a permitir también dejar un legado deportivo en cuanto a la preparación de \*B & U Managers, Sport Managers, que tiene que verse en los Juegos Panamericanos.

Eso sería por mi parte, no sé si hay una repregunta.

**La señora PRESIDENTA.**— Le damos la interrupción a la congresista Chihuán.

**La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).**— Gracias.

Yo insisto en el tema y de manera puntual, misma función, misma remuneración, pero distintos requerimientos, en un caso secundaria, en el otro profesional, ¿por qué la diferencia?

**La señora MORENO, Amalia.**— Perfecto.

Nosotros, cuando se tiene que contratar personal tenemos que hacer un estudio de mercado como cuando lo hacemos para contratar cualquier otro servicio, y cuando tú haces el estudio de mercado y no encuentras perfiles que puedan cumplir con eso, lamentablemente vas bajando el perfil, ¿por qué?, porque tú estás buscando alguien que sepa de ecuestre por ejemplo, en ecuestre que hemos tenido una serie de problemas para contratar personal, entonces le dices, ah todos los \*B & U Managers le vas a pedir como mínimo que sea Bachiller o que sea estudiante, que sé yo, y luego vas bajando porque te das cuenta que en el mercado no tienes, entonces sales con un perfil disminuido, sí, pero generalmente pasa por los estudios de mercado que se realizan.

**El señor** .— Yo quisiera, hemos tomado debida nota de los casos, señora Chihuán, para apuntarlos y verlos ya puntualmente, porque algunos casos nos podemos haber equivocado,

nadie está libre de tener una equivocación, lo vamos a chequear, pero acá también me han hablado de otro caso puntual, en fin, lo vamos a verificar.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación.

Le damos la interrupción al congresista Edgar Ochoa, y luego, al congresista Edwin Vergara.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Presidenta, muchas gracias.

Sí, saludar al presidente, a usted, al señor presidente de la comisión, en la lógica que decía la congresista Chihuán, yo solicito a través suyo, se pueda asumir que la comisión haga una indagación sobre el tema, porque estamos ante un caso típicamente direccionado en todos los ministerios, yo le puedo comentar también por el tema de Vivienda, ¿no es cierto?, gana todos los requisitos, gana en currículum, gana en examen y en la entrevista va abajo, es el típico direccionamiento lo que estamos viendo en este momento desde un punto de vista personal obviamente.

Entonces, yo sugiero, presidenta, que la intervención de la congresista Chihuán sea asumido por su presidencia, para hacer una indagación sobre estos procedimientos de contrato.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Ochoa.

Le damos la palabra al congresista Edwin Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Gracias, presidenta, muy concreto.

En realidad, quería preguntarle al señor Neuhaus, en la reunión pasada aprobaron un mecanismo de contratación del Estado. (8) El Estado tiene seis o siete formas de contratación: Adjudicación directa, simplificada...

Me gustaría saber cuál este nuevo mecanismo que van a implementar y porqué. Porque si ya se planificó, cómo es así que faltando poco tiempo quieran buscar un nuevo mecanismo para contratar o para adquirir bienes o servicios.

Dos, me gustaría saber si en esta planificación ya tienen mapeado cómo hacer el mantenimiento de estas nuevas sedes.

Cuando el Estado peruano contrata o ejecuta obras, uno de los principales problema era el mantenimiento de estas obras, llámese una pista, lo que fuera.

Hemos visto algunos el ejemplo de los Juegos Panamericanos que se hicieron en Río. Las sedes, después que no les hacen un adecuado mantenimiento, si no hay presupuesto que vaya de la mano para el mantenimiento de estas nuevas sedes, en tres o cuatro años se van a echar a perder. Hay deportes que los peruanos no lo practicamos.

Entonces, me gustaría saber cuál va a ser el mecanismo para que estas sedes, en los que se están gastando mucho dinero, para que tengan un mantenimiento adecuado y si eso está en la planificación efectuada.

Gracias, presidente.

**La señora PRESIDENTA.**— Para que responda.

**El señor NEUHAUS TUDELA.**— Primero, al congresista Edgar Ochoa.

Si me disculpa, creo que podemos cometer errores. Si hay casos que se tratan de direccionamiento, personalmente los voy a investigar, no los voy a permitir.

Sé casos de gente que he presentado y no han aprobado, siendo supuestamente el principal responsable. Hay casos en los que les digo: "Oye, preséntate". Se imaginarán la cantidad de gente que me llama y les digo: "Bueno, preséntate acá". Y muchos no han aprobado.

Puede que en algunos casos haya habido algo. Voy a investigar. Y me encantaría que, si hay algún tema puntual, como lo ha señalado la congresista Chihuán, encantado. O sea, no tengo ningún problema en que, si ha habido alguien que ha llegado por alguna maniobra no correcta, ser el primero en salir. Eso no es lo que nosotros pretendemos.

Ahora, en una organización tan grande a veces es complicado controlar, y se puede dar. No voy a negar que puede haber habido. Y eso si descubre... Ya han habido casos en que hemos prescindido de la gente.

Eso sí quisiera señalar. En eso no hay medias tintas.

Respecto a la preocupación del congresista Vergara.

La semana pasada estuvimos en la Comisión de Presupuesto. Hemos previsto menos los imprevistos. Quiero señalar ejemplos.

En Londres, una semana antes de los juegos, la empresa de seguridad se retiró. Y ellos tuvieron que actuar de inmediato y contrataron con las Fuerzas Armadas y otras empresas de seguridad.

Se produce, Dios quiera que no, un corto circuito en tres departamentos de la villa —está asegurada la villa— y tenemos que actuar y corregir eso.

Hay un accidente y se malogran tres buses, o no salen, y tenemos que salir a contratar buses de manera inmediata para continuar con el servicio.

La Ley de Contrataciones del Estado, a través de sus mecanismos, lo más rápido que uno puede contratar es en 45 días. En 45 días ya pasaron los Juegos.

Continuando con todo lo que manda la ley, este tipo de contrataciones por asuntos absolutamente imprevistos tener un mecanismo de contratación rápido para mantener el servicio y si los deportistas se quedan en un bus, o cosas así, poderlos atenderlos.

En Sochi, por ejemplo, no hubo nieve —no es el caso acá— y tuvieron que contratar para que se pudiera mover nieve de un lugar para otro.

Respecto al mantenimiento.

Nosotros ya estamos trabajando junto con el IPD para incluir en los presupuestos del próximo año los temas de mantenimiento. Con las empresas que hemos contratado, ellas se van a encargar del mantenimiento de las sedes deportivas hasta diciembre de este año.

A partir de enero, ya con el nuevo presupuesto, que ya estamos trabajando con el IPD, se va a poner también la cantidad de dinero necesaria.

Sin embargo, también parte del proceso nuestro es trabajar en el legado y buscar mecanismos de autosostenimiento hasta donde sea posible, para que se mantengan las sedes deportivas.

Por ejemplo, en el caso del bowling. El bowling es un deporte que se ha practicado en el Perú muchas veces, pero se hacen en centros comerciales, lugares donde el alquiler del metro cuadrado es muy alto. La pista de bowling está puerta de calle con la avenida Canadá. La idea es que eso ya sea abierto al público y se pueda percibir recursos.



El Centro Acuático, también cobrar por el uso. En Londres, por ejemplo, se paga 4 libras 20 por ir a Canadá. Lo he visto personalmente, hay gente de la cuarta edad nadando con gente mucha más joven.

No sé si eso alcanza, pero si la doctora Moreno.

**La señora MORENO.**— Solo para comentar respecto a los procesos de contratación que ha mencionado el congresista Vergara.

En efecto, la Ley de Contrataciones tiene varias modalidades, y el procedimiento más ágil es de 45 días, que es la adjudicación simplificada.

Entonces, si pasara cualquier contingencia durante los Juegos, estaríamos terminando de contratar el bien o el servicio cuando esté culminando los Juegos y no tendríamos capacidad de reacción.

Básicamente, como lo ha dicho el señor Neuhaus, es para tener una capacidad de reacción frente a cualquier contingencia durante los Juegos.

**La señora PRESIDENTA.**— Damos la bienvenida a la congresista Melgarejo.

Agradecemos la participación.

La Comisión de Educación ha hecho un análisis de los dos informes de la Contraloría que han hecho a este proyecto de los Juegos Panamericanos.

Se los estoy alcanzando al señor Neuhaus para que revise estas observaciones, nos de informes sobre el levantamiento en relación a la ejecución de infraestructura vial de la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

También le pedimos un informe en relación a la participación de los deportistas de 41 países de América en 39 deportes. Cómo están las condiciones.

Le estamos haciendo preguntas puntuales respecto a las observaciones que la Contraloría ha hecho a cada una de las obras, en relación a presupuesto, en relación a ejecución de obras.

Pido que a la brevedad nos envíe el informe para dar cuenta a los miembros de la Comisión en relación a eso.

El señor Neuhaus también se ha comprometido a absolver preguntas en relación a las contrataciones CAS, en los que hay observaciones a los requisitos, a los perfiles. Piden un perfil alto y en relación a la retribución económica es por debajo de lo que corresponde a un profesional.

Agradecemos la participación del señor Carlos Neuhaus y el equipo que lo acompaña.

Suspendemos la sesión.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reanuda la sesión.**

## ACTA

**La señora PRESIDENTA.**— Reanudamos la sesión.

Se da cuenta del acta de la Novena Sesión Ordinaria, realizada el 26 de noviembre del 2018, la cual fue enviada para conocimiento y fines a través de sus correos electrónicos.

Si no hay observaciones al acta, ponemos al voto la aprobación de la misma.

Aprobado por unanimidad.

## DESPACHO

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, se ha remitido vía electrónica la agenda de la presente sesión, así como los cuadros de documentos recibidos y proyectos de ley decretados para nuestro conocimiento y estudio.

Si algún señor congresista requiere copia de algún documento, sírvase solicitarlo al despacho de la Comisión.

## INFORMES

**La señora PRESIDENTA.**— No hay ningún pedido de participación.

## PEDIDOS

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Muchas gracias, presidenta.

Los días lunes y martes de la semana pasada hemos estado verificando la situación en que se encuentran las instituciones educativas en cuanto infraestructura, mobiliario escolar, y sus condiciones.

Presidenta, permítame pasar un vídeo de cinco minutos.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Curro, le rogaría centrarnos en la agenda.

Hemos invitado al ministro para la siguiente semana para que nos dé cuenta del inicio del año escolar. Y en la agenda estamos poniendo que los congresistas puedan participar e informar cómo está la infraestructura educativa en cada una de sus regiones.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Eso está pasando a nivel nacional.

En Puno, aproximadamente 100 instituciones educativas de educación inicial no tienen infraestructura. ¿Dónde funcionan? Funcionan en casas alquiladas. Eso es lamentable. Eso no es solamente en Puno, es a nivel nacional.

—*Se procede a exhibición de vídeo. (9)*

**El señor** .— *...Bellavista, Independencia.*

**La señora** .— *Esta institución tiene su funcionamiento más de seis años en esta casa, donde los niños no están de acuerdo a las necesidades que ellos necesitan. Las habitaciones son alquiladas.*

*Nosotros estamos permanentemente exigiendo la construcción de la institución educativa al gobierno regional como también al gobierno local de esta provincia de Azángaro, sin embargo, no tienen presupuesto.*

*Tenemos nuestro terrenito de la institución que está totalmente saneado, entonces...*

**El señor** .— *¿Hace seis años que viene funcionando esta institución educativa inicial en esta casa?*

**La señora** .— *Sí. Así es.*

**El señor** .— *Vamos a pasar.*

**La señora** .— *Podemos pasar, señor.*

*Esta es el aula de tres y cuatro años que va a funcionar en el presente año.*

**La señora** .— *Este año yo personalmente estaré con 30 niños.*

**El señor** .— *30 niños. Son de cuatro...*

*—Fin de exhibición de vídeo.*

**La señora PRESIDENTA.**— Esto es un avance de la semana de representación que ha hecho el congresista Curro. La próxima semana en agenda vamos a tocar este tema. Ahí vamos a poder discutir ampliamente sobre la calidad de la educación en relación a la infraestructura.

El señor congresista Edgar Ochoa remitió a la Comisión el Oficio 324 329/2018 2019, a través de los cuales se refiere al incremento del acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular y la contratación de un gerente de plan de migración a través de la Dirección General de Calidad de Educación Escolar, quien se encargaría del apoyo a estudiantes venezolanos.

Congresista Gladys Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias, presidenta.

Usted nos ha informado que la próxima semana se va a encontrar en esta sala el ministro de Educación.

Como dicen mis colegas, respecto a los centros educativos que hemos visitado en nuestra semana de representación, estamos enviando informes. Y muchos de ellos datan desde el año 2007 cuando tuvimos el sismo de Ica y hasta el momento no han sido reparados.

Lo que me indigna es escuchar esta mañana al ministro de Educación decir que a los centros educativos que han sido declarados inhabitables les están enviando los módulos. Eso es totalmente falso.

También le he hecho llegar al ministro el pedido de módulos para muchos centros educativos para la región Lima Provincias. Me dice que eso le corresponde a los gobiernos regionales.

Entonces, ¿de qué hablamos, presidenta? ¿Él solamente es el ministro para lo que es Lima Metropolitana? No nos da respuesta concreta, solamente que no es de su competencia sino de los gobiernos regionales.

Eso me ha dicho textualmente las veces que he envidado documentos y que también he podido conversar con él cuando he acudido donde él.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Ochoa.



**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Gracias, presidenta.

Seguramente el próximo lunes tendremos la oportunidad de conversar con el nuevo ministro. Creo que ahí la cosa va a cambiar la determinación. O la ministra. Eso es lo que queremos todos, presidenta.

Presidenta, para reiterar el pedido, a través suyo, al Consejo Directivo del Congreso se agende en el Pleno del Congreso dos proyectos que esta Comisión aprobó, que tiene que ver con los docentes interinos y el proyecto que reivindica a los docentes de las instituciones educativas de los institutos tecnológicos de las Fuerzas Armadas.

Estos dos proyectos, presidenta, para solicitar al señor presidente del Congreso se pueda agenda de una vez, dado que ya inició el año escolar.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Arimborgo.

**La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).**— Presidenta, gracias.

Tal vez hacer un llamado a mis colegas congresistas para que puedan mandar una carta al presidente del Congreso, y solicitar al presidente del Congreso que agende estos proyectos.

El presidente del Congreso está agendando proyectos de congresistas que le vienen haciendo la cartita, tal es el caso de los congresistas oficialistas, si es que aun existen.

Sería bueno, presidenta, que los colegas congresistas que dicen estar comprometidos con estos tres proyectos de ley, dicho sea de paso hoy vamos a ver el final que es de los directores cesados, se agenden en el Pleno.

Espero, presidenta, puedan enviar sus cartitas.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista María Melgarejo.

**La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).**— Gracias, presidenta.

Están los directores esperando el proyecto de ley que se vea hoy día en Comisión, y sé que lo vamos a hacer responsablemente. El Congreso siempre reivindicando derechos, restituyendo derechos.

Presidenta, si bien es cierto la agenda del ministro de Educación era ser una agenda eficiente, pero no se percibe en los diferentes departamentos. Tal es el caso de mi departamento Ancash.

Quiero hacer notar a su presidencia que la infraestructura a la que algunos van a asistir, ya es posible para que ellos puedan seguir estudiando. No se ha construido ningún colegio por obras de la Reconstrucción. Es totalmente falso, cada vez más atrasado.

Quizá la buena voluntad que haya tenido el ministro, pero sus funcionarios solo se han memorizado de paporreta que... siempre salen diciendo: "Ha hecho tal cual este diagnóstico" y no han ejecutado ni un solo colegio.

Eso de verdad hace quedar mal al país, que no hay una agenda responsable, no hay una agenda pública en educación que sea eficaz, que el pueblo lo pueda percibir.

¿Cómo van a ir a estudiar los niños? Los niños son los que preocupan. También los adolescentes.

Presidenta, el presidente Martín Vizcarra tiene que hacer un punto de quiebre en esta agenda educativa. Ancash no cuenta con una buena infraestructura.



Presidenta, queremos profesionales eficientes, que apuesten por el bien común. La educación debe ser un eje de desarrollo primordial.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Como siguiente punto tenemos la exposición del señor Sebastián Suito López, presidente del Instituto del Deporte, sobre el estado situacional del Instituto Peruano de Deportes, informes sobre las acciones de coordinación y apoyo a las federaciones deportivas nacionales, informe presupuestal asignado a cada federación deportiva nacional, informe sobre la adquisición de equipos, implementos, servicios deportivos y otros similares que promuevan y fortalezcan la práctica deportiva.

Asimismo, informes sobre las acciones de promoción y apoyo al deportista calificado y el deportista calificado de alto rendimiento, acciones de promoción y apoyo al deporte escolar, implementación de los programas de alta competencia en las universidades, cancelación de la designación del Perú como país organizador de la Copa Mundial de Fútbol Sub 17, indicando los gastos incurridos en contratación de bienes, servicios y consultorías en la preselección de la infraestructura deportiva.

También sobre el uso y destino del presupuesto ascendente a 188 millones de soles para financiar la Copa Mundial de Fútbol Sub 17, y vigencia del Convenio 45/2019 que aprueba el convenio de la administración del recurso entre el Instituto Peruano de Deportes y la Organización de Estados Iberoamericanos de la Educación, Ciencia y la Cultura.

Lamentablemente, les tengo que informar, colegas parlamentarios, que el presidente no ha podido venir y a último momento nos ha comunicado su no participación.

Esperamos esta agenda sea respondida y pueda informarnos en qué condiciones está la parte presupuestal y el apoyo a los deportistas, porque no solamente tenemos que ver infraestructura y ejecución de obras, sino la parte más elemental de los Juegos Panamericanos son los deportistas.

Siguiente punto.

Proyecto de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 3188 y 3459, que propone la Ley que modifica el artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación.

Dejo en el uso de la palabra al equipo técnico.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Con su venia, presidenta.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3188, presentado por el congresista Lucio Ávila, y en el Proyecto de Ley 3459, del congresista Yonhy Lescano, del Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Proyecto de Ley 3188 propone modificar el artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación, permitiendo que la matrícula escolar sea hasta el 31 de mayo de cada año escolar.

Por su parte, el Proyecto de Ley 3459 propone también modificar el artículo 36 de la Ley General de Educación, permitiendo la matrícula hasta el 31 de julio del respectivo año escolar, previa evaluación de madurez emocional, psicomotriz e intelectual por parte de la institución educativa.

Para la elaboración del presente dictamen, la Comisión de Educación...

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Tamar Arimburgo, para una interrupción.

**La señora ARIMBURGO GUERRA (FP).**— Gracias, presidenta.

En la sesión pasada nosotros habíamos tomado el acuerdo de que sobre este proyecto debería hacerse un mejor estudio. No creo que deberíamos ir de frente por el archivo. Creo que deberíamos estudiarlo.

Hay una mesa de trabajo que se encarga de la problemática de educación básica regular. Esta mesa ha sido reactivada hace una semana atrás.

Si esta mesa también podría hacerse cargo de este proyecto para un mayor análisis, sugiero que sea tomado en cuenta mi pedido.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Velásquez Quesquén.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidenta, este proyecto fue aprobado y fue enviado al Ejecutivo. El Ejecutivo hizo observaciones. En agosto o noviembre de 2017, la Comisión acordó allanarse a esas observaciones.

Los dos proyectos de ley, que el día de hoy la Comisión está planteando que se desestimen, tienen que ver con el dictamen con el allanamiento.

Entonces, lo que sugiero, lejos de enviarlo al archivo, es insistir en que este proyecto con el allanamiento se vea en el Congreso, y en ese momento estos proyectos de ley sean acumulados.

Propondría esa salida intermedia, para no desairar a los autores del proyecto.

He revisado los dos proyectos que se han presentado posteriormente al allanamiento y tienen que ver con las materias que hemos aprobado. Por eso, no podemos volver a discutir. Ya la Comisión se ha pronunciado, y recoge en sentido general casi todo lo que han planteado los dos proyectos.

Eso se puede dejar para el momento en que vayan al Pleno, se puedan acumular al dictamen con el allanamiento que hemos presentado.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la recomendación del congresista Velásquez. Lo vamos a considerar.

Siguiente punto.

Proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2311/2017, que propone, con texto sustitutorio, la ley que fortalece las competencias y desempeño de los directores y subdirectores cesados por aplicación del Decreto Supremo 003/2014-ED, y establece la evaluación por desempeño en el cargo.

Dejo en el uso de la palabra al equipo técnico.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Con su venia, señora presidenta.

Este Proyecto de Ley 2311 fue de iniciativa multipartidaria, presentado por los congresistas Karina Beteta, Javier Velásquez, Edilberto Curro, Tamar Arimborgo, Elías Rodríguez, Lucio Ávila, Juan Carlos del Águila, entre otros integrantes de la mesa de trabajo encargada de evaluar la problemática de educación básica.

Hay que recordar que esta mesa de trabajo propuso tres proyectos de ley: El 2310, el 2311 y el 2312, referidos a los docentes contratados, docentes interinos, directores y subdirectores cesados por la aplicación del Decreto Supremo 03/2014.

Hay que recordar que estos directores fueron designados en sus cargos con anterioridad a la Ley de Reforma Magisterial. Esto es antes de la fecha 23 de noviembre. Y este decreto supremo, el

03/2014-MINEDU, se materializó mediante la Resolución Ministerial 204/2014, que aprobó la norma técnica para la evaluación excepcional, donde se dispuso dos fases de evaluación.

La primera fase de evaluación comprendía dos instrumentos: Prueba de comprensión de textos y la prueba de solución de casos.

La primera fase de evaluación se realizó el 3 de agosto del 2014 y, según la información proporcionada por el Ministerio de Educación, eran 13 mil 750 directores y subdirectores contemplados en los alcances de esta resolución ministerial. Sin embargo, solamente se presentaron 8 mil 495, de los cuales solamente aprobaron 3 mil 28.

La Comisión de Educación ha analizado la problemática, y ha propuesto la siguiente alternativa de solución, respetando sobre todo el principio de meritocracia y la evaluación por desempeño, que están contemplados en la Ley de Reforma Magisterial. **(10)**

Es por ello que la Comisión de Educación propone el siguiente texto sustitutorio:

“Artículo 1.— Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto fortalecer las competencias y desempeños de aquellos profesores que ejercieron cargos directivos en la institución educativa de Educación Básica y que fueron cesados por aplicación del Decreto Supremo 03-2014, otorgándoles la oportunidad de ser sometidos a una evaluación por desempeño a fin de garantizar la meritocracia, la idoneidad profesional, la transparencia, objetividad y confiabilidad del proceso de evaluación.

Artículo 2.— Incorporación de los directores y subdirectores

El Ministerio de Educación, de acuerdo con sus funciones, competencias y atribuciones, procede a reponer en sus cargos a los directores y subdirectores de instituciones educativas de Educación Básica y Técnico Productiva que fueron cesados por aplicación del Decreto Supremo 03-2014-ED, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Estar ubicado dentro de la tercera y octava escala magisterial de la carrera pública magisterial.
- b. Poseer título de profesor o de licenciado en educación de acuerdo a la modalidad, nivel o ciclo educativo de la plaza directiva.
- c. Acreditar diez años de experiencia en el sector Educación y mínimo tres años de experiencia en gestión relacionada con cargos directivos y jerárquicos en educación.
- d. Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
- e. No haber sido condenado por delito doloso.
- f. No haber sido condenado por los delitos consignados en la Ley 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo en instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas.

2.2 El proceso de reposición se inicia a solicitud de parte y se efectúa en la misma plaza que venía ocupando como directivo o en plaza vacante dentro de la misma jurisdicción de la UGEL correspondiente. Para tales efectos, el Ministerio de Educación debe publicar las plazas vacantes de acuerdo a la información proporcionada a través del NEXUS por cada dirección regional de educación y por cada unidad de gestión educativa local.

2.3 Los directores y subdirectores reincorporados ejercen sus funciones por un periodo de tres años. Al término del plazo son evaluados de forma obligatoria mediante una evaluación de desempeño en el cargo.

La aprobación de esta evaluación determina su continuidad en el cargo y la desaprobación o la no presentación a la evaluación determina su retorno al cargo de docente de aula en la institución educativa de origen o, de ser el caso, en una similar de la jurisdicción de la UGEL a la que pertenece la referida institución.

### Artículo 3.— Evaluación de Desempeño

La evaluación de desempeño es un proceso obligatorio, integral, sistemático y periódico para determinar el cumplimiento de los objetivos y funciones de los directores y subdirectores con el objeto de garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia en el desempeño de los cargos directivos.

La finalidad de la evaluación de desempeño es fortalecer y optimizar la gestión educativa a partir del liderazgo pedagógico, directivo, centrado en el logro de los aprendizajes de los alumnos y en la participación democrática de toda la comunidad educativa.

3.3 El Ministerio de Educación establece los criterios, indicadores e instrumentos de evaluación, tomando en consideración las siguientes dimensiones:

- a. Planificación curricular colegiada que permita acreditar que el personal docente cuente con las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje debidamente planificadas.
- b. Motivación, acompañamiento y fortalecimiento del trabajo docente.
- c. Monitoreo del trabajo docente en el aula.
- d. Seguimiento y mejora de los aprendizajes.
- e. Participación democrática de la comunidad educativa.
- f. Clima escolar.
- g. Convivencia escolar.
- h. Seguridad y salubridad.
- i. Gestión de recursos educativos.

También matrícula y permanencia educativa.

Y finalmente gestión óptima y transparencia de los recursos financieros.

### Artículo 4.— Capacitación

El Ministerio de Educación, en coordinación con las direcciones regionales de educación, organiza y realiza acciones de capacitación a través de los cursos, talleres y diplomados a favor de los directores y subdirectores para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

La capacitación tiene por objeto desarrollar y fortalecer las competencias y capacidades profesionales para el buen desempeño directivo, mejorando los aspectos personales, pedagógicos, administrativos, financieros y organizacionales para el ejercicio eficiente, eficaz del liderazgo pedagógico.

Para la evaluación de desempeño es condición necesaria que el director y subdirector hayan sido previamente capacitados”.

Es la fórmula del texto legal sustitutorio que la Comisión de Educación propone a ser debatido.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Habiendo concluido la sustentación, solicito a los señores congresistas si desean hacer uso de la palabra.

El congresista Edgar Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Presidenta, muchas gracias.

Presidenta, reiterar nuestro reconocimiento por la programación de este debate del dictamen. Como lo ha señalado su equipo técnico es un esfuerzo multipartidario y creo que ninguno de nosotros está exento de esto.

Presidenta, solamente quería hacer algunas observaciones.

Me parece que el equipo técnico. Bueno, el equipo técnico trabaja, en el artículo 2 sobre todo, en algunas consideraciones que habría que observar.

Primero, a señalar que los señores directores fueron despedidos en el cargo. O sea, no están iniciando un proceso de postulación a un nuevo cargo. En ese sentido, no se pueden aplicar requisitos establecidos para poder acceder al cargo, o sea, ellos ya son directores. Entonces, eso siempre y cuando estén en la tercera escala, con todo respeto, presidenta, es un juego, pues, de la indolencia que el Ministerio de Educación ha estado intentando estos tiempos para poder evitar la reivindicación de los directores despedidos.

Sencillamente, presidenta, porque además en el último proceso de ratificación y designación de directores, el Ministerio de Educación ratifica como directores a docentes en primer escala y en segunda escala.

Entonces, no podemos nosotros allanarnos a una percepción de este ministerio indolente para decir, ahora los directores que fueron despedidos sí tienen que cumplir un prerrequisito, estar en la tercera escala, cuando yo Ministerio de Educación una vez más soy incoherente porque yo tengo directores en primera escala y en segunda escala.

O sea, no le podemos permitir al Ministerio de Educación que siga siendo incoherente. Lamentablemente, tengo que decirlo, este ministro ha mostrado incoherencias injustificadas, insalvables. Ya en el caso del nombramiento anterior con los docentes, entre paréntesis, presidenta, en el proceso último de contratación les cambia las reglas de juego a los profesores contratados. Profesores que se sometieron a examen de *ranking* el año 2017; y en el año 2019 le cambia las reglas de juego a los docentes, y se generó, claro, obviamente tuvo un problema que obligó el despido de la directora nacional de normatividad y de la directora nacional de evaluación docente.

Entonces, creo que, presidenta, completamente de acuerdo para poder hoy aprobar este proyecto de ley, y con cargo a redacción, deberíamos, presidenta, tener cuidado en el caso del artículo 2. No se pueden establecer condiciones como si los docentes directores estuvieran postulando en el marco de un nuevo marco legal para poder ser directores. No es el hecho. Los directores fueron despedidos y lo que dijimos como grupo de trabajo reposición en el cargo.

Y ahí hay que tener también cuidado con el otro punto, no es en la misma plaza, en el cargo, porque probablemente alguna plaza está ubicado; y ahí poner una aclaración, “en la misma plaza”. Y si estuviera ubicada, ¿no es cierto?, en la plaza de la jurisdicción que estuviera vacante. Creo que eso hay que arreglar, creo que es el 2.2, creo, presidenta.

Finalmente, presidenta, creo que la comisión hizo un aporte interesante que estaba en el artículo 4 del proyecto de ley, que es dejar sin efecto los procesos administrativos que se han iniciado a los directores innecesariamente por no haber estado de acuerdo con el Ministerio de Educación en su proceso de despido.

Entonces, de todas maneras creo, presidenta, dos cosas elementales.

Primero, que no se puede condiciones previas a los directores para su reposición. No podemos, creo, presidenta, estoy convencido, permitir que el Ministerio de Educación diga “te voy a respetar tus derechos siempre y cuando ahora estés en otra escala”.

Cuando nos sumamos a la Carrera Pública Magisterial habían docentes en tercera escala, en cuarta escala, pero por aplicación de la norma todos los docentes directores regresaron a la primera escala, regresaron automáticamente por orden, disposición de facto del ministro Saavedra regresaron toditos los docentes a escala 1.

Entonces, creo que ese juego, presidenta, del Ministerio de Educación no tendríamos que aceptarlo.

Por eso, exhorto, presidenta, que ese articulado donde se establece características, criterios para poder postular e ingresar hay que modificarlo. Simplemente se repone en el cargo; si la plaza está vacante, en la misma plaza. Si no está vacante la plaza, en la jurisdicción o, eventualmente, en lo que se determine.

Y finalmente, el artículo que respete dejar sin efecto los procesos sancionatorios y administrativos que se han iniciado a los directores por no haber estado en el proceso de evaluación.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al congresista Ochoa.

Le damos la palabra al congresista Javier Velásquez Quesquén.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a apoyar este dictamen con las sugerencias que se están planteando, pero quiero dejar muy en claro cuál es el origen de este proyecto multipartidario porque el actual ministro de Educación, ojalá que hoy día sea su último día como ministro porque ha sido de verdad muy pernicioso para la educación peruana tener a ese señor como ministro, han venido haciendo una campaña en los medios de comunicación que le dictamen que aprobamos sobre los profesores que fueron nombrados interinamente era que estábamos atentando contra la calidad de la educación. Y eso era de verdad absolutamente falso, porque nosotros defendimos a los profesores que tuvieron nombramiento interino porque al tiempo en que fueron sacados ilegalmente de sus puestos ellos ya tenían título pedagógico.

Y hoy día la realidad muestra que en esas plazas en donde sacaron a profesores que tenían al momento que ingresaron no tenían título y cuando fueron cesados tenían título pedagógico, ahora en esas plazas han contratado personal que no tiene título pedagógico.

En el tema de los directores, presidenta, se da la misma situación.

Nosotros aquí lo que estamos defendiendo es el mérito. Acá no estamos defendiendo otra cosa que un derecho ganado por profesores que participaron en concursos públicos nacionales, y como resultado de su capacidad desarrollaron los cargos de directores.

Entonces, ¿qué es lo que pasa? Aquí lo que estamos haciendo es corrigiendo una no solo arbitrariedad, sino estamos corrigiendo que en virtud de un decreto supremo, el 03-2014, que es una norma de menor jerarquía, se dejó sin efecto el artículo 38 de la Ley 29944.

¿Qué dice esta ley que está vigente, la Ley de la Reforma Magisterial, presidenta?

El artículo 38 habla de evaluación de desempeño en el cargo, y establece que para garantizar, un profesor que tiene un cargo, para garantizar su continuidad, tiene que aprobar esa evaluación de desempeño, o el que no, vuelve a su plaza de origen.

¿Qué hizo el gobierno, presidenta? No les aplicó evaluación de desempeño. Y no es porque nosotros antojadamente decimos que no se le aplicaron, sino que en el grupo de trabajo que se formó en el Congreso para evaluar estos hechos el propio Ministerio de Educación reconoció que por falta de infraestructura y recursos no realizaron la evaluación de desempeño.

De tal manera que quede muy en claro, presidenta, de que aquí no estamos pidiendo que se repongan a los directores que fueron designados a dedo o que hayan obtenido ese cargo de favor, sino por mérito.

Tampoco aquí estamos contra los actuales directores que han ganado por concurso público la plaza y que han sido ratificados. O sea, que quede muy en claro.

Lo que nosotros tenemos que hacer ahora, y me parece muy bien que usted haya tenido la valentía de haber producido un dictamen, para que podamos resolver este problema que el gobierno no lo quiere hacer, es, primero, repito, se ha cometido una arbitrariedad porque la ley que está vigente habla de evaluación de desempeño, y vía un decreto supremo, el 03-2014, le sacaron la vuelta y no hicieron evaluación de desempeño.

Por eso es que lo que tenemos que plasmar en la iniciativa que hemos planteado multipartidariamente es, si se trata de reposición o se trata de una evaluación para que te repongan en tu cargo.

Por eso, comparto la preocupación del congresista Edgar Ochoa, en el sentido de que si se trata de reposición, por qué las condiciones del artículo 2 del dictamen, (11) porque eso sería para una evaluación, pero aún así yo creo que el inciso 1.º del artículo 2.º tenemos que retirarlo, presidenta, para ser coherente, ¿por qué? Porque los actuales directores que han sido ratificados en los cargos de directores, han sido ratificados con el nivel I, escala I, entonces, por qué ahora a un director que arbitrariamente se le retiró de su cargo, se le pretende exigir que tenga no menos del nivel III, entonces, eso es contradictorio.

Y, segundo, es porque como bien lo ha dicho Edgar Ochoa los directores que fueron arbitrariamente sacados de sus cargos en aplicación de esta nueva ley de la reforma magisterial se les fue bajando de nivel y por eso que si nosotros dejamos este inciso 1) del artículo 2.º podríamos estar incurriendo en dictar una norma que no tendría aplicabilidad al momento que se promulgue la ley ya sea por el Poder Ejecutivo o ya sea por insistencia por el Congreso de la República.

En cuanto a los demás requisitos, algunos de ellos podrían tener viabilidad en el sentido de que puede suceder que posterior al cese arbitrario de estos profesores, podrían haber incurrido en algún delito y eso ahora los haría pasible de no poder ser reincorporados, por eso yo cuestiono básicamente el inciso 2.1 el que tiene que ver con el exigir el tercer nivel.

Me pide una interrupción Edgar Ochoa, presidenta, con mucho gusto.

**La señora PRESIDENTA.**— Cedemos la interrupción.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Muy breve. Es también sobre el inciso 2.3 si mal no recuerdo en el que establece que tiene que tener título pedagógico licenciado que de acuerdo toditos lo tienen, sino no hubiera sido posible que sean directores, pero además, pone algo que dice, en la modalidad y en el nivel. Eso, presidenta, no era un tema que se trabajaba cuando éramos docentes antes de la ley de la reforma magisterial, solamente se requería el título profesional de profesor o licenciado en educación y eso permitía que un profesor de secundaria como yo pudiese ser director en una entidad educativa de primaria, pero bajo este artículo yo tendría que tener título específico de esa modalidad, entonces, solamente decir. Tener el título pedagógico

licenciatura en educación con eso es suficiente y luego en la elaboración del desempeño del director se aplicará la normatividad de la carrera pública magisterial.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Para que continúe.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— De acuerdo con esa propuesta, presidenta.

Pero, repito, que para que no quede lugar a dudas de que nosotros queremos hacer ingresar por la ventana a profesores que legítimamente y por mérito han logrado el cargo del cual fueron despojados.

En primer lugar, vuelvo a repetir, aquí ha habido una violación abierta de la ley de la reforma magisterial al aplicarle indebidamente la ley a estos maestros y, además, ha habido ahí una conducta arbitraria que no se quiere resarcir y que la anterior ministro de Educación y el actual en la práctica nos han mecido, presidenta, y este Congreso y esta comisión tiene que tomar una decisión que cada uno asuma su responsabilidad.

Otro tema en lo que estoy de acuerdo con lo que ha planteado el congresista Edgar Ochoa es que como producto de acciones reivindicativas legítimas de estos profesores que fueron despojados arbitrariamente de su cargo de directores, se les ha iniciado procesos administrativos y en algunos casos, inclusive, hay sanciones impuestas. Esto impediría que los profesores puedan ser repuestos, por eso hay que poner una disposición derogatoria, transitoria para que en aplicación de estas normas se dejen sin efecto todos los procedimientos administrativos iniciados y originados como producto de estas acciones reivindicativas. Eso no cargo a que lo podamos redactar.

Otro tema, también presidenta, es que hay que presentar la situación de hecho. ¿Qué es lo que pasa ahora? Ahora podemos disponer la reposición de los directores a su plaza de origen, pero tenemos de una vez responsablemente plantear soluciones. En algunas plazas hay directores que por concurso público han ganado la plaza de directores, entonces, tenemos que plantear una alternativa, no es que vistamos a un santo desvistiendo al otro para no cometer también nosotros la arbitrariedad que hoy día estamos cuestionando, tenemos que plantear una salida.

Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Cuando un director ha ganado por concurso público la plaza de este cargo de director, su plaza de origen ha sido entregado a otro profesor también por concurso y cuando los han sacado del cargo arbitrariamente se ha cometido una doble arbitrariedad con ellos, porque como lo sacaron del cargo, lo despojaron del cargo ya no pudieron regresar a su plaza de origen, porque también ya estaba ocupada por otro y por eso que muchos de estos profesores se les ha infligido un doble daño, un doble perjuicio que tenemos que resarcir.

Entonces, nosotros en el proyecto hemos hecho planteamientos, presidenta, que la UGEL pueda a través de lo que plantea el dictamen, a través del nexus se puedan establecer plazas en la zona de directores para que ellos puedan escoger y ser reincorporados y si no fuera posible en UGEL de regiones vecinas para que no sean afectados, porque los jugosos sueldos que ganan los profesores no alcanzan, pues, para que un profesor de Lambayeque que fueron arbitrariamente cesados, se vaya a Puno.

De manera que planteemos esas salidas y también podamos ver que ellos tienen una valiosa experiencia, presidenta, y no quiero menospreciar a los actuales jóvenes directores que han ganado las plazas también legítimamente, pero ellos tienen una enorme experiencia que la puedan desarrollar en otros campos si no hubiera las plazas en la UGEL a la que corresponden o en las vecinas pudiera ellos acceder, por ejemplo, a plazas de especialistas, a plazas de jefes de

laboratorio, entonces, ofrezcamos alternativas para que de una vez por todas podamos subsanar definitivamente esta grave arbitrariedad que se ha cometido con ellos.

Por consiguiente, con estas sugerencias que planteo, presidenta, el 2.1 hay que retirarlo, el tercero hay que retirar, hay que establecer título pedagógico y no hay que poner niveles para ser coherente con lo que estamos planteando; tercero, hay que plantear una disposición transitoria derogatoria para dejar sin efecto todos los procesos administrativos que hayan sido originados como causa de las acciones reivindicativas de estos profesores y, cuarto, quiero plantear una reflexión.

Si se da esta ley y no le ponemos un candado, nuevamente estos profesores van a ser burlados. En el proyecto que hicimos multipartidariamente planteamos y le dimos un plazo de 60 días al Ministerio de Educación para que proceda a la reposición del director. Si la plaza está vacante reponerlo en su plaza de director, sino en la de la UGEL que esta señale a través del nexus, sino a través de estas alternativas, o sea, le estamos planteando solución al gobierno para que se dé este caso.

Pero si en el supuesto caso el gobierno, a través del ministerio, no vamos a permitir que nos sigan meciendo, que sigan dilatando hasta la eternidad una solución que tiene que tener una solución en democracia, por eso que planteamos que pongamos una disposición final que la ejecución de la aplicación de esta ley se tiene que dar en un plazo de no más de 60 días. Si el Ministerio de Educación no repone a estos directores se les pueda a ellos asignar la bonificación que le corresponde por el cargo y, ojo, la plaza tiene que ser de 40 horas, porque esa era la plaza que generaba ese nivel remunerativo.

Creo que con estas reflexiones, con estas modificaciones con cargo a redactar, presidenta, podemos aprobar este dictamen y quiero felicitar a la presidenta de la comisión y al equipo técnico por haber tenido la valentía de terminar con este informe que hicimos en el 2016 y que de aprobarse hoy día este dictamen, ya hemos resuelto el tema de los contratados y ya iría al Pleno el tema de los nombramientos interinos y el de los directores para que el informe que hizo esta comisión que nos encargaron, pueda hacerse realidad y se puedan hacer justicia con estos profesores que fueron arbitrariamente sacados de sus puestos.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista, ya se tomado nota y se va a proceder a hacer la nueva redacción.

En el uso de la palabra le concedemos a la congresista Gladys Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias, presidenta.

También quiero felicitar a la presidenta, al equipo técnico por haber agendado este proyecto de ley como que ya se mencionó viene del período anual del año 2016. Fue una comisión multipartidaria de esta comisión, valga la redundancia, de Educación y que nosotros tenemos que apoyar.

Presidenta, es importante para nuestro país fortalecer y priorizar la educación. Si bien es cierto los lugares, las escuelas, hay algunas que tienen buenas infraestructuras, algunas que están remodeladas y muchas otras que aún faltan, pero si nosotros no vamos a reivindicar a estos hombres y mujeres docentes que son la parte principal de la educación en este país, entonces, como legisladores estaríamos fallando, presidenta, porque tenemos que darle las herramientas que ellos necesitan para poder seguir ejerciendo que con justo derecho ellos alcanzaron esas plazas.

Así es que, si usted lo permite, presidenta, una interrupción me pide el congresista Ávila.

**La señora PRESIDENTA.**— Prosiga con la interrupción el congresista Ávila.

**El señor ÁVILA ROJAS (Cambio21).**— Gracias, presidenta.

Nosotros del grupo Cambio 21 estamos completamente de acuerdo con que se restituya esos derechos. En la administración pública cualquier persona que trabaja ya por un tiempo, no se le puede bajar el sueldo, absolutamente, esto está establecido por ley y aquí se ha cometido un abuso grosero, se les ha despedido. Encima es una profesión con la cual ellos no pueden trabajar en otro sitio, no es como el ingeniero civil si lo despiden, pues, trabaja independientemente, entonces, se ha cometido una injusticia a estas personas que en su momento ganaron de acuerdo a las reglas de juego en ese momento, ahora posiblemente hayan cambiado, hay otras exigencias, pero no se le puede exigir.

Yo creo que este Congreso no puede estar, ya no puede estar más de espaldas a las necesidades de la población. Lo ha estado, así como lo ha estado en el caso no al corte del 31 de julio ha estado en contra de los intereses, de ese Perú profundo. Solamente en el Perú hay una diferencia de 15 días entre el inicio de clases al corte de matrícula, en todos los demás países. En Argentina, 135 días; en Chile, 120 días; en Ecuador, 120 días. Es más, en las regiones como, por ejemplo, de donde vengo en Wawa Uta que es la Casa de Niño, el Wawa Wasi que es Casa de Niños en quechua y en aimará, no existe una separación entre el 3, 4 y 5 años, todos entran a un solo salón comunal.

**La señora PRESIDENTA.**— La otra interrupción está en interrupción congresista Lucio Ávila. ¿Le concede la otra interrupción, congresista Gladys Andrade? Para que concluya, congresista Lucio Ávila.

**El señor ÁVILA ROJAS (Cambio21).**— Gracias.

Entonces, nosotros hemos presentado un proyecto de ley para que vuelva a retomar la discusión, porque en esto no puede ser archivado y ni siquiera se me ha comunicado que esto iba ser archivado y no iba ser tratado, entonces, solicito que cuando se trate este punto que es la próxima semana se me convoque, por favor.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Para que procede, congresista Gladys Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Sí, presidenta, quiero aprovechar que tenemos el *quorum*, porque no podemos seguir posponiendo este proyecto de ley que es tan importante, así que ya no me voy a extender más, presidenta, solo quiero decirle que se advierte en mesa o de forma personal antes de firmar el dictamen, se ha procedido a un error de redacción respecto a la situación procesal habiéndose digitado Comisión de Justicia y Derechos Humanos cuando corresponde Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Habiendo terminado la lista de oradores, luego de someterlo a votación pueden participar los congresistas Edilberto Curro para salvar, Tamar Arimborgo, todos, luego después el congresista Joaquín Dipas. (12) Vamos a someter a votación este predictamen que la comisión ha visto por conveniente con cargo a redacción que han aportado los congresistas Edgar Ochoa y también Javier Velásquez Quesquén.

Contando con el *quorum* reglamentario, vamos a someter a votación. Quienes están de acuerdo con el predictamen, sírvanse levantar la mano. Congresistas Juan Yuyes, Javier Velásquez

Quesquén, Gladys Andrade, Tamar Arimborgo, Joaquín Dipas, Edgar Ochoa, Edilberto Curro, Edwin Vergara y con el voto de la presidencia en encargatura, ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Educación, quien restituye derechos y reivindica derechos con cargo a redacción de acuerdo a los aportes.

Ahora sí le concedemos el uso de la palabra para que se pueda dirigir a la congresista Tamar Arimborgo en la lista de oradores.

**La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).**— Gracias, presidenta.

Sí, escuchamos la alegría de los directores ahí afuera y es evidente que hemos sacado un buen proyecto de ley y reivindicamos los derechos de esos profesores, pero presidenta. Una vez más quiero hacer un llamado a nuestros colegas congresistas. Esto es parte de tres proyectos de ley que sacó el grupo de trabajo del 2016 y una vez más saludar la valentía de Milagros Salazar de haber puesto en debate el proyecto, los tres proyectos, porque pasaron presidencia por esta comisión y lejos de asumir su responsabilidad como presidentes callaron, ¿por qué? Ahora ya sabemos, pues, presidenta. Seguramente andaban de la manito con el Ejecutivo y dando la espalda al pueblo.

Presidenta, solicito que los colegas congresistas pidamos al señor Daniel Salaverry tomar en cuenta la insistencia del proyecto de ley que devuelve beneficios a los profesores contratados el 2310. Ya es tiempo que lo pongan en agenda, si hubiera sido aprobado este proyecto, presidenta, ahora los contratados hubieran gozado de la escolaridad, pero no gozaron y no le estamos dando fuerza de ley a los beneficios que ellos alcanzaron, entonces, solicito a mis colegas congresistas, hagamos la carta, pidamos que el señor Salaverry coloque en la agenda la insistencia del proyecto de ley 2310.

En el mismo sentido el proyecto de ley 2311 que devuelve la dignidad a maestro interinos. Otra vez no lo ponen en la agenda, ¿será que están andando de la manito una vez más con el Ejecutivo? Están alegres ahora los directores, así celebraron los contratados, así celebraron los interinos, tres proyectos de ley, 2310, 2311 y ahora el 2312. Colegas congresistas, hagamos valer nuestro trabajo que hemos hecho en esta comisión y que de una vez pase al Pleno y veremos, pues, quiénes están con los profesores, quiénes están con el pueblo y quiénes andan de la mano bailando con el Ejecutivo.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Bien dicho congresista Tamar Arimborgo.

Vamos a concederle en el uso de la palabra en la lista de oradores al congresista Edilberto Curro, luego el congresista Joaquín Dipas.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Gracias, presidenta, creo que aún contamos con el quorum respectivo.

Quiero agregar algo muy importante, por ejemplo, en el 2.3 donde dice los directores y subdirectores reincorporados ejercen sus funciones por un período de tres años, o sea, en tres años van a ser evaluados, pero qué dice la ley 30541. Eso se ha modificado, ya no es tres años, son cuatro años, entonces, hay que estar a orden de la ley.

Presidenta, primero, agradecer a los colegas que han estado presente y aprobar este dictamen. Primero, Ministerio de Educación ha venido cometiendo errores garrafales. El magisterio ha venido soportando esos maltratos durante muchísimos años, ahí tenemos la deuda social del 30%, igual se han burlado del magisterio implementando un decreto supremo sin respetar la jerarquía normativa.

Ahí tenemos el problema de los directores injustamente sacados de sus cargos, ahí tenemos el problema de los maestros que tenían nombramientos interinos y han sido despedidos y también hemos tenido problemas, yo soy maestro, en cuanto al cumplimiento de 20, 25 y 30 años de acuerdo a la ley 24029, ley del profesorado, entonces, felizmente esos problemas ya se ha resuelto, sepelio, luto. El magisterio ha venido luchando arduamente durante muchos años para conseguir sus reivindicaciones.

Referente a la situación quiero también recalcar que el artículo 2.1 inciso a) y b), porque han referido que era el artículo 3.º, no es el artículo 3.º, sino artículo 2.1 incisos a) y b), entonces, está demás considerar a partir de la tercera escala, porque sería una discriminación. Para el conocimiento de la población, cuando se ha derogado la ley 24029, ley del profesorado, al reincorporar a la ley 29944, ley de reforma magisterial, los maestros han sido degradados en su nivel, eran cinco niveles.

Los que se encontraban en cuarto y quinto nivel han sido reincorporados a la tercera escala y los que se encontraban, por ejemplo, en segunda escala en segundo nivel a primera escala. Tercer nivel a segunda escala, entonces, eso es inconstitucional, por eso la justificación de este punto que no se considere la escala, no se considere, porque hay actualmente que están como directores en primera escala, entonces, ya no se considera ya se ha dicho eso y solamente reiterar la situación del 2.3, la evaluación una vez reincorporado a los directores la evaluación no debe ser tres años, sino cuatro años, de acuerdo a la ley 30541, esa es la modificatoria de la ley de reforma magisterial. Finalmente, todo lo que han manifestado a los colegas que se considere con cargo a redacción.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al congresista Curro y sí también con el voto de la presidencia apoyando el proyecto de dictamen recaído en el proyecto 2311 que propone con texto sustitutorio con cargo a redacción de los aportes que han tenido a bien los congresistas aprobamos este dictamen. Por unanimidad.

No existiendo quorum en este momento para continuar con la agenda, levanto la sesión de la Comisión de Educación, siendo las 12:27.

Muchas gracias, colegas congresistas. Disculpen que el congresista Joaquín Dipas desea tomar la palabra.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Presidenta, gracias.

Solamente, presidenta, para ratificar la lucha que venían haciendo aquí los señores directores. Presidenta, aunque muchos dicen, ¿a qué cosa van en la Semana de Representación? Creo que en estos últimos tiempos han sido cuestionados esta Semana de Representación. No sé, hablan de que los congresistas andamos en andas, allí como reyes, algo así. Yo no ando, presidenta. Lo que voy a escuchar a estos docentes, me he reunido en Ayacucho con mis dirigentes en la Región de Ayacucho, los recibí aquí en el despacho y solamente escuchándolos vamos a entender su verdadero problema de la vía crucis que andan estos maestros. Yo camino en eso, presidenta, cumpliendo con mi deber, incluso, el miércoles pasado he sido asaltado, no tengo miedo, no tengo vergüenza, no le tengo miedo ni a los rateros, porque uno no debe a nadie.

Presidenta, solamente entendiéndolos, escuchándolos vamos a ser nuestro este problema y de ahí este problema incluso viene desde un grupo de trabajo. Hoy día se concreta con cargo a redacción a través de un trabajo multipartidario. Presidenta, quiero resaltar la labor que ejercemos nosotros los congresistas, sí, pues, a través de este decreto supremo 003 del año 2014, han vulnerado los derechos ganados por aquí por los maestros, presidenta, ¿pero quién? ¿Quién?

¿Un congresista? Aquí en este Congreso, no. Ha sido el Ejecutivo, ha sido ese ministro de aquel momento de la mano con el presidente de aquel momento, hay que dejar bien claro eso, señora presidenta, y lo que es el Ejecutivo ¿y quién ha sido el presidente el año 2014? Ha sido Ollanta Humala el que planteó la gran transformación y todo lo demás y muchos de los provincianos también lo han creído, hay que también señalar eso.

¿Y quién está corrigiendo esto hoy día después de casi cinco años de haber padecido? Es este Congreso, sí, pues, los ministros nunca han caminado ni siquiera escuchando ni siquiera en campaña, los ministros nunca han hecho campaña, presidenta, nosotros sí y nos hemos comprometido y en el camino de hacer campaña los hemos escuchado. Hoy día que ejercemos también recibimos a ellos en nuestra Semana de Representación o en los viajes que vamos allá en nuestras zonas o aquí en nuestros despachos y eso es lo que queríamos allí hoy día, presidenta, reivindicarlos devolviéndoles lo que ellos han ganado meritoriamente a través de un decreto supremo un ministro.

Reitero, que solamente ha sido nombrado por dedo los han maltratado de esa manera, eso quería dejar bien sentado, presidenta y a esta comisión, reitero la felicitación. Si lo permite, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Le damos la posta al congresista Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Gracias, presidenta.

El día 13 de febrero del presente año, presidenta, hemos remitido el oficio 052 a su despacho indicando para el caso de los docentes directivos el cual ya aprobamos que fueron cesados y que no van a ser acogidos y en este dictamen, es decir, que ya cumplieron los 65 años de edad, ya han sido cesados y otros que este año van a ser cesados, ¿de qué manera se va a reivindicar a esos directores que están siendo cesados como profesor de aula? Entonces, lo que nosotros hemos remitido en el caso de que puedan beneficiarse con una compensación en su ring de 40 horas, de su respectiva escala magisterial con deducción de la remuneración percibida como docente, o sea, cómo reivindicamos a los directores que ya han cesado al cumplir los 65 años y están otros a punto de ser cesados por límite de edad.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del congresista Edilberto Curro y también dejo constancia para que quede grabado que me retiré unos momentos, porque he tenido que ir a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para dar quorum y dar mi voto, por lo tanto, dejé en mi reemplazo a la congresista María Melgarejo, que quede constancia, pero la votación de este proyecto ha sido por unanimidad con voto también de la presidencia y estamos comprometidos de trabajar de la mano con el Ejecutivo, pero también reivindicando los derechos (13) laborales de los directores, porque por un decreto del Minedu no pueden ser cesados de la condición y el derecho que les corresponde como directores.

Igualmente, mi pedido es a todos los colegas parlamentarios que me acompañan y agradecida por darme el *quorum*, de solicitar y elevar un documento al presidente del congreso para que también hagamos una agenda de educación, porque tenemos varios proyectos que están en cola pero que hasta ahora para la Mesa Directiva no son prioritarios.

Creo que si hablamos de educación de calidad tenemos que ver estos proyectos, porque la educación de calidad tiene que ver con infraestructura, presupuesto, personal docente, personal administrativo, auxiliares nuestros alumnos y padres de familia. Entonces nosotros tenemos que trabajar de manera articulada con todos los involucrados para garantizar una educación de calidad.

Y desde la presidencia de la comisión de educación con los colegas que me acompañan vamos a trabajar en ese objetivo y en esa misma línea.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Edgar Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Presidenta, estoy convenido que no menos importante es para usted la agenda que hoy nos convocó y por lo cual hemos reiterado la felicitación, pero el día de hoy se ha dado inicio al año escolar, los niños y niñas del país que participan en una escuela pública han empezado su proceso escolar hoy lunes bajo condiciones adversas.

El propio Ministerio de Educación reconoce que teniendo desde el año 2016 información sobre más del 80 % de la infraestructura educativa que no está en condiciones favorables para poder desarrollar aprendizaje, los maestros, los directores han dado inicio a la escuela pública, y ese es un tema que tenemos que destacar y desde su presidencia reconocer en el maestro.

Los maestros del Perú, pese a las condiciones poco favorables que el Ejecutivo ha garantizado sí están cumpliendo. Y hoy día todos los maestros han hecho el esfuerzo por estar en su aula, excepto aquellas en las que la reconstrucción con cambio no cambió nada y los niños tienen que seguir pasando en una soga o eventualmente aquellos en los que, por inclemencias climatológicas no se ha resuelto.

Ya lo dijo la congresista Gladys Andrade, en Ica, en el lugar Las Monjas, desde el sismo del año 2007 la infraestructura no se ha repuesto; en Taray, en Cusco, Calca, el desastre del año 2010, compromiso del Ejecutivo para nueva infraestructura no se ha resuelto.

Y así podemos seguir revisando, lamentablemente, una gestión en el sistema educativo que deja mucho que desear.

Mi saludo a través suyo, presidenta, a todos los maestros del Perú que han garantizado que hoy el año escolar se inicie con mucho entusiasmo, muchas ganas y mucho compromiso.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos la participación del congresista Ochoa y reabrimos la sesión por tener el quorum.

Agradezco al congresista Yuyes por participar y darnos el quorum,

Así que reanudamos a las 12:36 h.

Le damos la palabra al congresista Juan Yuyes.

**El señor YUYES MEZA (FP).**— Muchas gracias.

Presidenta, en la aprobación hace unos minutos del Proyecto de Ley N.º 2311, y quiero coincidir con el colega Curro, se debe ver el tema de los directores que en ese momento o en el transcurso que se les aplicaba el Decreto Supremo N.º 03-2014 fueron cesados, porque ellos al ser cesados han sido cesados solamente con 30 horas, sin embargo cuando ellos ocupaban este cargo, tanto directores como subdirectores, si en todo caso se hubiera dado en el momento que ellos estaban ejerciendo la dirección por cuestiones propias ya que les correspondía ser cesados, ellos debería haberse ido con 40 horas.

En ese sentido, como el proyecto 2311 ha sido aprobado con cargo a redacción, yo también pido que sea considerado este tema para que justamente no sean perjudicados aquellos que ya fueron cesados y jubilados, que no creo que puedan retornar, pero que sí en su resolución final tenga que consignarse que son 40 horas y no 30, por cuestiones remunerativas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— El siguiente punto es el proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 3691, que propone la Ley que promueve el saneamiento físico-legal de los bienes inmuebles de las instituciones educativas públicas del sector educación.

Tiene la palabra el equipo técnico para que proceda a sustentar el proyecto.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Muy buenos días, señores congresistas.,

El dictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 3196/2018 propone la Ley para el saneamiento físico-legal de los bienes inmuebles del sector Educación destinados a instituciones educativas pública.

Esta propuesta propone dictar medidas necesarias para dinamizar la facultad del Ministerio de Educación y de las Direcciones regionales de Educación para realizar el saneamiento físico-legal de los inmuebles de las instituciones educativas de propiedad de Estado asignados a dicho ministerio, ya sea porque han sido adquiridas, donadas, construidas ampliadas y/o rehabilitadas por parte de instituciones públicas y/o privadas. Es decir se facilitan los procedimientos destinados a regularizar los aportes de inmuebles al Estado y que han sido ocupados o destinados al Ministerio de Educación, provenientes de habilitaciones urbanas, procesos de formalización, entre otros.

Eso toma necesario, pues se promueve la educación que el estado brinda a través de las instituciones educativas cuyo saneamiento físico-legal permita una infraestructura que brinde la seguridad y los servicios necesarios de calidad.

Según el plan nacional de infraestructura educativa existen 31 122 locales escolares sin saneamiento físico-legal, ello se torna grave por cuanto 12 378 de ellos están en estado de riesgo de colapso, lo cual es contraproducente para llevar se a cabo acciones educativas de manera efectiva, así como se constituye en un grave peligro para la vida y la salud de la población estudiantil.

Por ello se trata de un estado actual que demanda una intervención inmediata por parte del Ministerio de Educación. La consecuencia inmediata de ello es que al no estar a nombre del Estado en los Registros Públicos correspondientes, el Estado no puede invertir para el mantenimiento, modernización, rehabilitación o construcción.

Esta situación afecta y pone en peligro la vida de la población estudiantil, así como también de los profesores, personal administrativo, trabajadores en general y de los padres de familia.

Así, en aplicación del marco normativo vigente, se debe proceder previamente con el saneamiento físico legal del terreno que vienen ocupando las referidas instituciones educativas para proceder a implementar las medidas correspondientes que clausuren, remodelen o construyan otros locales en dichos inmuebles por parte del Ejecutivo.

En ese sentido, esta propuesta propone una ley que finalmente busca dinamizar acciones que implementará el Poder Ejecutivo para mejorar la inversión y el uso de las infraestructura educativa del país.

Así, se proponen normas que agilizan este proceso donde el Ministerio de Educación o las direcciones regionales de educación deberán publicar por única vez en el diario oficial *El Peruano* o en otro de circulación nacional y en su página web la relación de bienes y actos materia de saneamiento.

Los terceros que se sientan afectados por algún derecho podrán oponerse judicialmente hasta los 30 días calendario de efectuada la publicación. Transcurrido el plazo sin pronunciamiento de la

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, el Ministerio de Educación o las direcciones regionales de educación quedarán habilitadas para continuar con el proceso de inscripción registral, debiendo indicar en su solicitud la inscripción de dicha circunstancia.

Vencido este plazo el Ministerio de Educación o las direcciones regionales de educación deberán presentar la solicitud de inscripción registral ante el Registro de Predios, adjuntando la documentación requerida según reglamento.

Las oficinas registrales desconcentradas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos procederán a inscribir en el Registro de Predios a nombre del Ministerio de Educación dichos terrenos, obteniéndose con ello el saneamiento legal.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al secretario técnico por la sustentación del proyecto.

Este es un proyecto muy importante porque tenemos a la fecha en nuestro país 31 000 centros educativos que no tienen saneamiento físico-legal. ¿Y qué significa esto?, que los colegios no se pueden construir, no podemos refaccionar, no podemos ampliar e inclusive no tienen cerco perimétrico, y simplemente mi lectura política es que los gobiernos de turno y específicamente los ministros de repente no tienen el interés de sanear los locales de los colegios públicos porque más les conviene comprar esas aulas prefabricadas que cuestan tres veces más y ahí está el festín para las empresas y no un beneficio para nuestros estudiantes.

Este proyecto también tiene un impacto importante, porque recorta los procedimientos a través del saneamiento físico-legal, porque generalmente se demoran 5 a 8 años para tramitar todo este expediente. Entonces con este proyecto el impacto es recortar estos procedimientos y también exonerar de los pagos que se tienen que realizar, porque hasta para pagar una cuota en Sunarp hay un trámite burocrático y que impide avanzar en este procedimiento.

Tiene la palabra el congresista Juan Yuyes, luego la congresista Gladys Andrade, el congresista Edgar Ochoa, el congresista Curro y el congresista Joaquín Dipas.

**El señor YUYES MEZA (FP).**— Gracias, presidenta.

Si bien es cierto usted está acotando que es parte del Minedu justamente hacer este saneamiento, yo quiero darle un alcance en el caso de mi región, porque seguramente algunos de los colegas también podrían mencionar algo concerniente a su región. Pero, por ejemplo, en la Dirección Regional de Educación de Tumbes, porque los institutos dependen de las DRE, ellos sí tienen presupuesto para esto, y sin embargo el presupuesto lo utilizan para otra cosa.

Lo primero, sugiero que usted debe hacer a través de la comisión, es pedir que nos informen las DRE qué hacen con el presupuesto para saneamiento físico-legal, y paralelamente a lo que es Minedu de lo que ellos presupuestan justamente para estas direcciones.

Porque no es tan cierto que directamente dependa de Minedu sino que las DRE también lo hacen. Yo desde el año pasado he solicitado esta información y hasta el momento se me ha alcanzado, como congresista de tumbes, para saber cómo es que accionan con este dinero, y no solamente estamos hablando de los institutos, estamos hablando también de las instituciones educativas que tienen que ver con ellos, porque hasta el momento ellos tampoco han trasladado a las UGEL lo que corresponde como tales.

En otras palabras, ¿la función de saneamiento la sigue manteniendo la DRE?, bueno al menos en la región de Tumbes no sé si será el mismo ejemplo en el resto de las regiones, pero hay que tener en cuenta y sugiero que se solicite nos informen todas las DRE qué es lo que están haciendo con el presupuesto y al mismo tiempo con Minedu.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Agradecemos al congresista Juan Yuyes.

Tiene la palabra la congresista Gladys Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias, presidenta.

Quiero felicitarla por este proyecto de ley, y es verdad, esa problemática la tenemos en todas nuestras regiones.

Cuando yo visito estos centros educativos qué es lo que nos contesta el gobierno regional, no tiene el saneamiento físico-legal y nosotros no podemos intervenir, a pesar que con centros educativos que ya Indeci los ha declarado inhabitables.

Y lo que menciona mi colega Yuyes es muy importante, en el mes de enero me enteré por el Ministerio de Agricultura que también a los gobiernos regionales se les hace una transferencia para saneamiento físico-legal de los agricultores que tienen problemas, y yo creo que de esta misma forma hace el Ministerio de Educación, y es muy importante que estos gobiernos regionales nos den la relación si están aplicando esa transferencia para lo que ha sido designada o qué uso le están dando.

Porque en su mayoría no lo están haciendo, y yo creo que de la única forma para que algunos sectores cumplan con las transferencias que se les da para lo que ha sido destinado es que tengamos que ver que haya una sanción, porque no es posible que nuestros niños sigan en aulas prefabricadas desde el año 2007 que usted, como profesional de la salud, sabe que ya hay materiales que hacen daño para ellos.

Así que quiero felicitarla y mi voto va a ser a favor.

Gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Gladys Andrade.

Tiene la palabra el congresista Edgar Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Muchas gracias, presidenta.

Que bien que estemos debatiendo el dictamen del proyecto de ley que promueve el saneamiento físico-legal de las instituciones educativas.

Y lo digo porque hoy hemos constatado que además coincidimos en el pensamiento cuando hay que favorecer la educación.

Nosotros hemos presentado el Proyecto de Ley N.º 2507, por lo cual solicito se incorpore como parte de este dictamen, porque su naturaleza y su vocación también es el saneamiento físico-legal de los predios de propiedad de las instituciones educativas. (14)

En Huacho hay instituciones educativas y proyectos de instituciones que ya están listas para el financiamiento. El 60 % de instituciones educativas no tiene saneamiento, ellos van a esperar el juicio de los justos para ser priorizados en transferencia presupuestal, pese a que pueden estar en peores condiciones que todas las instituciones educativas del país, sencillamente porque no tienen saneamiento físico-legal.

El año 2016 en Colcha, Paruro, una institución educativa fue priorizada, pero luego fue frenada por este periodo de gestión porque no tenía saneamiento físico-legal.

Los terrenos de las instituciones educativas generalmente son donados, no recuerdo que el Ministerio de Educación haya comprado algún terreno para hacer escuelas. Y claro, están

inscritas a nombre de la institución educativa, no es que estén al libre albedrío sin ninguna documentación legal, están registradas a nombre de la institución educativa, pero el Ministerio de Educación para transferir recursos pide que esté inscrita a nombre del Ministerio de Educación, explícitamente así.

Puede que una institución educativa de Huacho esté inscrita a nombre de la UGEL a la que corresponde, para el Ministerio de Educación eso no sirve, tiene que volver a hacer el trámite e inscribirlo a nombre explícitamente del Ministerio de Educación, y si no, no entra en la lógica de la transferencia presupuestal.

Por eso yo creo, presidenta, que tal vez sería bueno evaluar su equipo técnico que el proyecto tenga un plazo determinante, ¿cuánto tiempo tienen ellos para formalizar este tema del saneamiento físico-legal?; dos, tal vez sea importante evaluar, con cargo a redacción, que aquellos proyectos que ya están terminados, oleados y sacramentados que están esperando transferencia presupuestal, pero que el único problema es la inscripción a nombre del Ministerio de Educación, porque la inscripción en el Ministerio de Educación le corresponde a la UGEL, y la UGEL debería hacer un trámite, los profesores deberíamos hacer el trámite solamente de Registros Públicos y pasarlo a la UGEL.

Pero no, presidenta, ahora la propia municipalidad tiene que venir hasta Registros Públicos para poder inscribir a nombre del Ministerio de Educación.,

Pero son mecanismos administrativos, de hecho el 70 % dice en su proyecto, de infraestructura educativa en el país no está formalizada, no está legalmente inscrita, pero a nombre del Ministerio de Educación. Y esto pasa por revisar incluso, presidenta, a aquellas instituciones educativas que estando en terreno comunitario tienen que esperar un proceso de desmembramiento territorial.

Hay que revisar un poco esta situación, si es que esto puede estar o no puede estar, pero de hecho no tendría que haber ningún freno, tal igual como está se puede aprobar el dictamen, porque el espíritu y su naturaleza es que las instituciones educativas como espacios físicos estén saneados, presidenta.

Yo felicito que el proyecto se esté presentando y ojalá así como ha habido un Pleno Mujer podamos eventualmente gestionar un Pleno Educación para que no se vulnere toda la agenda educativa que ya está en la presidencia del Congreso de la República.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Ochoa.

Le damos la palabra al congresista Curro.

**El señor CURRO LÓPEZ (FA).**— Las instituciones educativas tienen dos problemas, el principal para que sea aprobado el perfil del expediente en cuanto a la construcción de la infraestructura es saneamiento físico-legal, el otro problemas es referente a la liquidación que si en alguna oportunidad hayan ejecutado obras en esa institución educativa.

Eso es fácil subsanarlo bajo la responsabilidad de la autoridad local, pero el problema de saneamiento es grave. En la región Puno, como antes mencionaba, son más de 100 instituciones educativas iniciales que han sido entregadas al gobierno regional para que este pueda sanear el terreno, pero lamentablemente no lo ha hecho, solamente de los 97 7 iniciales está saneado el terreno.

Y aquí es muy importante aprobar este dictamen y dar las facilidades correspondientes, porque hay miles de proyectos que están en calidad de perfil y son aprobados porque les falta este importante requisito. Y a veces hay problemas, debe ser a nombre de la institución, a nombre de

la UGEL, de la DRE o del Ministerio de Educación, no debe haber ningún problema frente a esta situación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene la palabra el congresista Joaquín Dipas.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Gracias, presidenta.

Solamente para, en este caso todos los proyectos que vienen de las diferentes municipalidades más que encontrar ayuda en el Ministerio de Educación encuentran una barrera, una justificación de que no hay este documento, y los que más en este momento están haciendo la labor del Ministerio de Agricultura son muchas veces los gobiernos locales, incluidos los distritales y provinciales.

Entonces aquí habría que plantear un plazo, porque finalmente este es un documento que incluso en este momento el propio ministerio está pidiendo para darles financiamiento, lo mismo sucede en el Indeci para lo que son las instituciones educativas afectadas, lo mismo las instituciones que han sido afectadas y están dentro de la reconstrucción con cambios.

Entonces debe haber un plazo, presidenta, para darle responsabilidad para que el propio Ministerio de Educación, a través de esta oficina de saneamiento físico-legal, en un plazo perentorio pueda hacer este trabajo; porque en vez de hacer esto le dan la responsabilidad o una justificación barata en decir haz esto, primero haz inscribir en Registros Públicos, pero a nombre del Ministerio de Educación.

Y lo que dice el congresista Ochoa y los otros congresistas es verdad, hay muchos inscritos a nombre de la misma institución educativa, no vale; hay muchos inscritos a nombre de la UGEL y otras instituciones más, y tan solo por esos nombres o esas denominaciones en aquellos momentos no encuentran atención ni en la elaboración de los expedientes técnicos ni menos en la construcción de estas instituciones educativas.

Solicito que se establezca un plazo para que se pueda hacer este saneamiento físico-legal de las instituciones educativas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Dipas.

Tiene la palabra el congresista Vergara.

**El señor VERGARA PINTO (FP).**— Gracias, presidenta.

Si hay un tema en que todos estamos de acuerdo es que hay que ponerle fuerza a la educación, y para eso tiene que ir con tres ejes fundamentales, uno cómo pagamos mejor a nuestros maestros, cómo fortalecemos a las Apafa, muchos de los padres de familia tienen que intervenir en la educación de sus hijos.

Y lo tercero es la infraestructura educativa, y por eso parte de los problemas es el saneamiento físico-legal. Hemos visitado muchos colegios los padres de familia pudieron ahorrar un fondo para hacer alguna mejora en un predio del colegio y no está saneado, y eso les impide hacer algunas mejoras en los colegios.

Me parece importante que se pueda impulsar este proyecto de ley, sin embargo quisiera hacer dos aportes en el texto sustitutorio que tiene que ver con la independización.

En el saneamiento físico-legal hay una parte que hay que independizar, quiere decir que hay terrenos que pertenece al colegio desde siempre pero no está independizado, o hay una

superposición de propiedades. Creo que con este mecanismo le vamos a dar herramientas para que puedan solucionar ese problema.

Y lo siguiente es que se pueda hacer un seguimiento a este saneamiento físico-legal a través de una plataforma virtual. El Minedu ya tiene una plataforma donde uno puede acceder y puede ver la condición de los colegios. Podemos poner una plataforma sin incurrir en mayor gasto, en crear una plataforma más que el Minedu pueda tener acceso al seguimiento del saneamiento físico de esos colegios.

Para terminar y cederle la palabra con mucho gusto al congresista Edgar Ochoa, por ejemplo el colegio de Pucusana, el colegio N.º 7257 Menotti Biffi es un colegio que muchos de sus alumnos han sido premiados, es un colegio público y los padres de familia ya tienen los fondos y no pueden invertir porque no hay el saneamiento físico.

El colegio San Antonio de Padua en Santa Rosa de Quives también los padres de familia hicieron un fondo, pero no pueden construir en esa área que está cercada hace mucho tiempo porque no tienen el saneamiento físico-legal.

Este tipo de cosas se tienen que activar inmediatamente, porque el saneamiento no es una cosa extraordinaria, no es que le pidan a los profesores que hagan un transbordador espacial, esto es simple, pero hay que empujar este tipo de acciones para solucionar el problema.

Me pide una interrupción el congresista Edgar Ochoa.

**El señor OCHOA PEZO (NP).**— Presidenta, solamente para señalar que el Ministerio de Educación tiene un flujo establecido en el programa presupuestal 0091 y tiene asignación de recursos.

Entonces creo que la ley le va a dar ese carácter organizador y de cumplimiento de función. Entonces como tienen flujo y tiene una lógica presupuestal, sería importante si vamos a poner la temporalidad, tal vez lo prudente es poner seis meses o un año porque hay un flujo, para no estar luego con la frustración que en el tiempo establecido de 60 días no se hizo.

Reiterar que hay un flujo y hay presupuesto entonces creo que es una responsabilidad que el Ministerio de Educación lo tiene, pero no lo quiere hacer.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Ochoa.

**El señor DIPAS HUAMÁN (FP).**— Para terminar, presidenta.

Yo creo que el aporte que se podría hacer es tocar el tema de independización, tocar el tema de la plataforma virtual donde se puede hacer el seguimiento.

Presidenta, le voy a hacer llegar un texto sustitutorio, así que nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, en este caso sí estamos de acuerdo con el congresista Edgar Ochoa también que hay que impulsar la educación.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— La palabra a la congresista Gladys Andrade.

**La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).**— Gracias, presidenta.

En mi región, la provincia de Barranca, en la época del gobierno del expresidente Alan García dio el presupuesto para construir un colegio emblemático, lamentablemente no contaron que no tenía en saneamiento físico-legal y desde esa fecha esta institución educativa viene gestionando al ente correspondiente y aún no está saneado.

Lamento que este presupuesto por los años transcurridos ya debe haberse devuelto al Tesoro Público. Así como este colegio de la provincia de Barranca deben haber muchos otros más, presidenta.

Por ello me aúno a lo del congresista Edu Vergara y que nosotros tengamos virtualmente cómo llevar el control de cómo va este saneamiento físico-legal para hacerle el seguimiento e insistir en que esto se regularice ya.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Gladys Andrade.

Este proyecto es muy importante porque la Comisión de Educación y mi persona propuse este proyecto, porque estamos hablando y solicitamos, y los padres y también nosotros decimos hay que mejorar los colegios, ¿pero cómo podemos mejorar los colegios si no tenemos lo principal que es el saneamiento físico-legal?

De ahí parte todo, la educación de calidad es primero sanear el terreno y luego ir, porque hay muchas municipalidades y más regiones que ya tienen el presupuesto aprobado, peor no lo pueden hacer porque un requisito previo es sanear, y son 31 000 colegios a nivel nacional que no están saneados.

Y el Ejecutivo a razón de 80 colegios por año está saneando, si nosotros sacamos el ranking y lo proyectamos hacia el futuro, en 400 años vamos a sanear estos 31 000 colegios. Por lo tanto este proyecto propone resolver ese problema.

Con relación a lo que decía el congresista Juan Carlos Yuyes, nosotros en la cuarta disposición hemos precisado que las municipalidades o los gobiernos locales tienen siete días hábiles para responder con relación al saneamiento (15) físico legal, porque a la fecha no tienen fecha, entonces, por lo tanto, duermen y pasan los alcaldes y al final nunca responden en ese aspecto. Entonces, en este proyecto estamos considerando los siete días hábiles para que nos respondan cómo va la condición del saneamiento físico legal.

Otro punto muy importante en relación al presupuesto, en el presupuesto anterior no había una partida presupuestal para el saneamiento físico legal y en relación al pago, la asesoría y el acompañamiento, nosotros coordinando con el ministro logramos una partida presupuestal, específicamente para el saneamiento físico legal de los colegios a nivel nacional y estamos en ese rumbo avanzando.

Otro punto importante es en relación a su participación, una disposición quinta transitoria donde se le da plazo al Minedu de dos años, para el proceso de saneamiento físico legal de estos 31 mil colegios.

Otro punto a considerar, es acumular el proyecto 2507 del congresista Ochoa para la aprobación de este dictamen, entonces, en relación a los aportes que ustedes han dado vamos a incorporar en la redacción de el dictamen la plataforma virtual y la independización.

Si no hay mayor participación, pido ir al voto, los que estén de acuerdo con este proyecto de ley, al voto.

Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias, colegas congresistas, por este proyecto y también, tenemos un tercer proyecto porque hay que ganar tiempo al tiempo.

Sí, el dictamen fue aprobado por unanimidad con la votación del congresista Edwin Vergara,

Edilberto Curro, Edgar Ochoa, Juan Yuyes, Gladys Andrade, Tamar Arimborgo, Juan Carlos Gonzales, Joaquín Dipas, María Melgarejo y con el voto de la presidencia doble, Milagros Salazar de la Torre.

Gracias.

Tenemos un proyecto chiquitito nada más, proyecto de dictamen de allanamiento recaído en la autógrafa observada del proyecto de ley 383-2016-PE, ley que propone y establece el plazo de cinco años para que las universidades procedan a titular como contador público, a los contadores mercantiles que cumplan con los requisitos de ley.

Le doy pase al secretario para que sustente este dictamen.

### **El Secretario Técnico.—**

*Sí, buenas tardes, el citado dictamen recae sobre el proyecto de ley 383, es importante mencionar que el proyecto de ley 689 del 2011 fue observado por el Poder Ejecutivo, a raíz de eso el 15 de junio de 2012 la Comisión de Educación aprobó el dictamen de allanamiento.*

*Sin embargo, al no ser agendado en el pleno de la república para su debate y aprobación fue derivado al archivo del Congreso de la República, con fecha 14 de noviembre de 2016 el Oficial mayor actualizó el citado proyecto de ley, el mismo que ha sido analizado por esta Comisión de Educación y propone el allanamiento a las observaciones dadas por el Poder Ejecutivo.*

*Es importante, asimismo mencionar que en la séptima sesión ordinaria realizada el 29 de octubre, se tuvo la presencia del señor Gerardo Andrés Mori Pacaya, presidente del Instituto de Contadores del Perú, quien manifestó su apoyo a la presente iniciativa legal.*

*Por las consideraciones expuestas, esta comisión propone el allanamiento a las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo, en conformidad al acuerdo 80-2003-2004, en el cual se propone el siguiente texto sustitutorio.*

*Artículo Único.— Titulación de los contadores mercantiles.*

*Establézcase el plazo de cinco años contados de la vigencia de la presente ley para que las universidades del país, procedan a titular como contador público a los contadores mercantiles debidamente inscritos en el Instituto de Contadores del Perú y que hayan realizados y aprobado estudios complementarios contenidos en el plan de estudios elaborados para tal fin, los que tendrán una duración mínima de dos años y cuatro semestres académicos.*

*Primera disposición complementaria final.— Las funciones de los contadores mercantiles conferidos por la Ley 13253, que no se encuentren comprendidas en la norma derogatoria del artículo 14° de la Ley 28951, se establece por el plazo de cinco años a partir de la vigencia de la presente ley.*

*Finalmente, se establece en la segunda disposición complementaria la reglamentación por el cual el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación en coordinación con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, reglamente la presente ley en el término de los 60 días calendario de su entrada en vigencia.*

*Por las consideraciones expuestas se recomienda el allanamiento.*

**La señora PRESIDENTA.—** Agradecemos la parte técnica de esta sustentación, de este proyecto recaído en el 2652 y vamos al voto. Para allanamiento.

Aprobamos el proyecto 2552-2017, por unanimidad, dictamen de allanamiento recaído en las observaciones a la autógrafa 384, ley que establece el plazo de cinco años para que las universidades procedan a titular como contador público, a los contadores mercantiles que



cumplan con los requisitos de ley.

Yo les agradezco a cada uno de los congresistas por haberme acompañado y propongo, del congresista Edgar Ochoa, Edilberto Curro, Edwin Vergara, el congresista Juan Yuyes, la congresista Gladys Andrade, Tamar Arimborgo, Juan Carlos Gonzales, el congresista Joaquín Dipas y la congresista María Melgarejo, con voto también de la presidencia.

Colegas congresistas, propongo al voto la aprobación del acta de la presente sesión con cargo a los aportes que han tenido a bien realizar.

Aprobado por unanimidad.

Agradezco a ustedes y levanto la sesión, siendo la 13:08 horas.

Muchas gracias.

*—A las 13:08 h, se levanta la sesión.*